

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año XCIII APARECE LOS DIAS HABILES EDICION DE 36 PAGINAS	Salta, 29 de Noviembre de 2001	CORREO ARGENTINO SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021 TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18
Nº 16.281  Tirada de 350 ejemplares  ***  HORARIO  Para la publicación de avisos  LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR  Dr. ABRAHAM ANTONIO RESTOM MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA (Int.)  Dr. RAUL ROMEO MEDINA SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 98061  DIRECCION Y ADMINISTRACION  GRAL. GÜEMES 562 Teléfono N° 4214780 4400 - SALTA *** Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR	

ARTICULO 1º — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*

ARTICULO 2º — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

### DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocurrir en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparaciones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a colecciónar y encuadrinar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES:	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
Texto no mayor de 200 palabras		

- Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....\$ 8,00 \$ 0,10
- Convocatorias Asambleas Profesionales.....\$ 15,00 \$ 0,10
- Avisos Comerciales .....\$ 25,00 \$ 0,10
- Asambleas Comerciales.....\$ 20,00 \$ 0,10
- Avisos Administrativos .....\$ 25,00 \$ 0,10
- Edictos de Mina .....\$ 20,00 \$ 0,10
- Edictos Concesión de Agua Pública.....\$ 20,00 \$ 0,10
- Edictos Judiciales .....\$ 10,00 \$ 0,10
- Remates Judiciales.....\$ 15,00 \$ 0,10
- Remates Administrativos.....\$ 25,00 \$ 0,10
- Posesión Veinteañal .....\$ 25,00 \$ 0,10
- Avisos Generales .....\$ 25,00 \$ 0,10

**BALANCES**

- Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. ....\$ 75,00
- Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. ....\$ 120,00

**II - SUSCRIPCIONES**

- Anual.....\$ 100,00
- Semestral.....\$ 65,00
- Trimestral.....\$ 50,00
- Anual - Legislativa Vía E-mail.....\$ 30,00

**III - EJEMPLARES**

- Por ejemplar dentro del mes .....
- Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....\$ 1,00
- Atrasado más de 1 año.....\$ 1,50
- Separata.....\$ 3,00
- Separata.....\$ 3,50

**IV - FOTOCOPIAS**

- 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados .....\$ 0,20

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

## **S U M A R I O**

### **Sección ADMINISTRATIVA**

#### **DECRETOS**

Pág.

S.G.G. N° 2.236 del 20/11/01 - Interinato del señor Vicegobernador a cargo del Mando Gubernativo de la Pcia.....	6486
S.G.G. N° 2.237 del 21/11/01 - Interinato del señor Vicepresidente Primero de la Cámara de Senadores a cargo del Mando Gubernativo de la Pcia. ....	6486
M.S.P. N° 2.238 del 21/11/01 - Renuncia del Dr. Francisco José Ryan Chaud al cargo de Director miembro del I.P.S.....	6486
M.S.P. N° 2.239 del 21/11/01 - Renuncia del Dr. Eduardo Luis Jurisic al cargo de Director Ejecutivo del Directorio del I.P.S. ....	6487
M.S.P. N° 2.240 del 21/11/01 - Renuncia del C.P.N. Raúl Eduardo Gutiérrez al cargo de Presidente del Directorio del I.P.S. ....	6487
M.S.P. N° 2.241 del 21/11/01 - Designa al Dr. Antonio Lovaglio Saravia como Presidente del Directorio del I.P.S. ....	6487
M.S.P. N° 2.242 del 21/11/01 - Designa al Dr. Jorge Hugo Acuña como Director miembro del Directorio del I.P.S. ....	6488
M.S.P. N° 2.243 del 21/11/01 - Designa a la Cra. Nélida María Maero de Ceriani como Director Ejecutivo del Directorio del I.P.S. ....	6488
S.G.G. N° 2.244 del 21/11/01 - Renuncia del Dr. Daniel Mauro Nallar al cargo de Secretario de la Gobernación de Seguridad .....	6488
S.G.G. N° 2.245 del 21/11/01 - Designa al Dr. Gustavo Adolfo Ferraris como Secretario de la Gobernación de Seguridad (I.).....	6488
M.I.S.P. N° 2.246 del 21/11/01 - Renuncia del Ing. Rafael López Díaz al cargo de Presidente del Directorio del Ente Regulador de los Servicios Públicos.....	6489
M.I.S.P. N° 2.247 del 21/11/01 - Designa al Dr. Daniel Mauro Nallar en el cargo de Presidente del Directorio del Ente Regulador de los Servicios Públicos .....	6489
S.G.G. N° 2.248 del 22/11/01 - Asume su titular el Mando Gubernativo de la Pcia.....	6489
S.G.G. N° 2.254 del 22/11/01 - Contrato de consultoría.....	6489
S.G.G. N° 2.255 del 22/11/01 - Designación de personal temporario en el Servicio Penitenciario Provincial - profesionales.....	6490
S.G.G. N° 2.258 del 22/11/01 - Designación de personal temporario en el Servicio Penitenciario Provincial - profesionales y guardacostas .....	6490
S.G.G. N° 2.259 del 22/11/01 - Contrato de locación de servicios .....	6491

#### **DECRETOS SINTETIZADOS**

S.G.G. N° 2.250 del 22/11/01 - Prórroga de designación de personal temporario - profesional.....	6492
S.G.G. N° 2.251 del 22/11/01 - Prórroga de designación de personal temporario - profesional.....	6492
S.G.G. N° 2.252 del 22/11/01 - Prórroga de designación de personal temporario - profesional.....	6492
S.G.G. N° 2.253 del 22/11/01 - Comisión oficial.....	6492

#### **EDICTO DE MINA**

Nº 180 - Arnaldo - Expte. N° 17.180.....	6493
--	------

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

Pág.

Nº 157 - M.I.S.P. N° 02/01 .....	6493
----------------------------------	------

**LICITACIONES PUBLICAS**

Nº 189 - Banco de la Nación Argentina N° 148/01.....	6493
Nº 185 - M.I.S.P. N° 03/01 .....	6494
Nº 135 - A.N.Se.S. N° 95.....	6494

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 192 - Coitifio, José Marcial - Expte. N° 26.138/01 .....	6495
Nº 187 - Cejas, Oscar Alberto - Expte. N° C-31.432/99 .....	6495
Nº 176 - Ossandon, Carmela Isabelina - Expte. N° 22.210/01.....	6495
Nº 163 - Orte, Osvaldo - Expte. N° 015.598/01 .....	6495
Nº 148 - Eleuterio Suárez y María Luisa Copa - Expte. N° 2-18.022/01.....	6495
Nº 147 - Agüero, Gregorio Luis - Expte. N° 27.177/01 .....	6496
Nº 138 - Emilia Vivas de Guerrero - Expte. N° A-23.202/81 .....	6496
Nº 113 - López, Nicolás; Alancay, Valeria - Expte. N° C-59.421/00.....	6496
Nº 104 - Russo, Juan - Expte. N° 2C-56.522/00 .....	6496
Nº 103 - Juárez, Santiago - Expte. N° 006.000/00 .....	6496
Nº 101 - López de Aguilar, María - Expte. N° 2-1.149/00.....	6497
Nº 085 - Chávez, José Aroldo - Expte. N° 019.005/01 .....	6497

**REMATES JUDICIALES**

Nº 184 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° C-61.116/00 .....	6497
Nº 182 - Por: Edgardo Néstor Simkin - Juicio: Expte. N° C-48.966/99 .....	6498
Nº 179 - Por: Fernando Bognanno - Juicio: Expte. N° B-85.622/96 .....	6498
Nº 178 - Por: María Ester Herrera - Juicio: Expte. N° C-490.403/99 .....	6498
Nº 177 - Por: Fernando Bognanno - Juicio: Expte. N° C-40.115/99 .....	6499
Nº 175 - Por: Gustavo Miralpeix - Juicio: Expte. N° A-15.479/98 .....	6499
Nº 174 - Por: Gustavo Miralpeix - Juicio: Expte. N° 2C-52.594/00 .....	6500
Nº 168 - Por: Julia A. Auza - Juicio: Expte. N° C-60.362/00 .....	6500
Nº 161 - Por: Alfredo Joaquín Gudiño - Juicio: Expte. N° C-33.334/99 .....	6500
Nº 160 - Por: Alfredo Joaquín Gudiño - Juicio: Expte. N° C-42.763/99 .....	6501
Nº 159 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. N° C-31.107/99 .....	6501
Nº 158 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. N° C-59.575/00.....	6502
Nº 151 - Por: Edgardo Néstor Simkin - Juicio: Expte. N° C-50.129/00 .....	6502
Nº 150 - Por: Edgardo Néstor Simkin - Juicio: Expte. N° 1-7.190/00.....	6503
Nº 149 - Por: Edgardo Néstor Simkin - Juicio: Expte. N° 8.818/00 .....	6503
Nº 146 - Por: Alberto Osvaldo López - Juicio: Expte. N° C-45.320/00.....	6504
Nº 140 - Por: Agustín Coll Martinoia - Juicio: Expte. N° 012.502/01.....	6504
Nº 109 - Por: María Cristina Alfonzo - Juicio: Expte. N° 2-20.320/01 .....	6504
Nº 084 - Por: Alfredo Gudiño - Juicio: Expte. N° B-81.609/96.....	6505

**POSESIONES VEINTEÑALES**

Pág.

N° 153 - Soria, Socorro del Carmen vs. Soria, Elba María - Expte. N° 1C-61.494/00.....	6505
N° 136 - Delgado, Lorenzo Angel y otros - Expte. N° 014.408/01.....	6505

**EDICTOS DE QUIEBRA**

N° 105 - Organización de Protección Industrial S.A.....	6506
N° 044 - Compañía Minera Gavenda S.A. - Expte. N° 00378/00.....	6506

**INSCRIPCION DE MARTILLEROS**

N° 172 - Frías, Daniel Robinson - Expte. N° 032.524/01.....	6506
N° 170 - Ibarra, María Silvia - Expte. N° 26.471/01 .....	6507
N° 162 - Dantur, Gabriela Alejandra - Expte. N° 029.708/01 .....	6507
N° 137 - Padovani Sánchez Kynast, Pablo Federico - Expte. N° 26.879 .....	6507
N° 111 - Franco, Víctor Sebastián - Expte. N° 28.312/01 .....	6507
N° 110 - Gallardo, Andrea Paola - Expte. N° 027.211/01 .....	6507
N° 099 - Palavecino, Alejandra Soraya - Expte. N° 026.489/01 .....	6508
N° 098 - Cayón, Mónica Mariana - Expte. N° 28.987/01.....	6508
N° 097 - Padilla, Nora Celina - Expte. N° 026.488/01 .....	6508
N° 095 - Ibarra, Daine Yamila Milagro - Expte. N° 26.470/01.....	6508
N° 093 - Arreche, María Elena - Expte. N° 26.491/01 .....	6508
N° 092 - Granados, Carlos Benito - Expte. N° 019.228/01 .....	6508
N° 091 - Trejo, Carlos - Expte. N° 019.130/01.....	6509
N° 090 - Segal Gareca, Ricardo Ariel - Expte. N° 27.342/01 .....	6509
N° 089 - Fabián de Segal Gareca, Claudia Andrea - Expte. N° 27.339/01 .....	6509

**CONCURSOS PREVENTIVOS**

N° 194 - Candy's S.R.L. - Expte. N° 30.226/01 .....	6509
N° 193 - Hijos de José Gómez Martínez S.A. - Expte. N° 030.434/01 .....	6509
N° 191 - Mansilla, Manuela y otros - Expte. N° 030.125/25.....	6510
N° 139 - Areppia, Hugo Armando - Expte. N° 028.861/01.....	6510
N° 119 - Mirtha Rosa Castellano de Vale - Expte. N° 24.705/01 .....	6510
N° 074 - Aparicio, Luis Alberto - Expte. N° 11.733/01 .....	6511

**EDICTOS JUDICIALES**

N° 190 - Carlos Simkin - Expte. N° C-23.992/98.....	6511
N° 186 - Luis Eduardo Juárez - Expte. N° 3-026/01 .....	6511

**Sección GENERAL****ASAMBLEA PROFESIONAL**

N° 183 - Sociedad de Medicina Interna de Salta, para el día 20/12/01 .....	6512
--	------

**ASAMBLEA**

Pág.

Nº 188 - Cooperadora Amigos del Hospital del Milagro, para el día 10/12/01.....6512

**BALANCE**

Nº 181 - Instituto de Salta Compañía de Seguros de Vida S.A.....6512

**RECAUDACION**

Nº 195 - Del día 28/11/2001 ..... 6512

**Sección ADMINISTRATIVA****DECRETOS**

Salta, 20 de noviembre de 2001

**DECRETO N° 2.236****Secretaría General de la Gobernación**

VISTO el viaje oficial del que suscribe, a partir del 20 de noviembre de 2001.

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1º - Póngase interinamente a cargo del Mando Gubernativo de la Provincia, al señor Vicegobernador de la misma, D. Walter Wayar, a partir del 20 de noviembre de 2001 y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - David.**

Salta, 21 de noviembre de 2001

**DECRETO N° 2.237****Secretaría General de la Gobernación**

VISTO la ausencia del señor Gobernador de la Provincia; y,

CONSIDERANDO:

Que el señor Vicegobernador se encuentra fuera de la misma y en virtud a lo establecido por el Artículo

146 de la Constitución de la Provincia, corresponde que el Poder Ejecutivo Provincial sea ejercido por el Vicepresidente Primero del Senado;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1º - Póngase interinamente a cargo del Mando Gubernativo de la Provincia, al señor Vicepresidente Primero de la Cámara de Senadores, Dr. Osvaldo Rubén Salum, a partir del día 21 de noviembre de 2001 y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**WAYAR (I.) - David.**

Salta, 21 de noviembre de 2001

**DECRETO N° 2.238****Ministerio de Salud Pública**

VISTO la renuncia presentada por el Dr. Francisco José Ryan Chaud al cargo de Director miembro del Directorio del Instituto Provincial de Salud de Salta;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1º - Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Francisco José Ryan Chaud, D.N.I. N° 8.459.100,

al cargo de Director miembro del Directorio del Instituto Provincial de Salud de Salta, a partir del día 01 de octubre de 2001, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**SALUM (I) - Saravia Toledo - David.**

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta  
DECRETA:**

Artículo 1º - Acéptase la renuncia presentada por el C.P.N. Raúl Eduardo Gutiérrez, D.N.I. N° 8.182.840, al cargo de Presidente del Directorio del Instituto Provincial de Salud de Salta, a partir del día 22 de noviembre de 2001, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Salta, 21 de noviembre de 2001

DECRETO N° 2.239

**Ministerio de Salud Pública**

VISTO la renuncia presentada por el Dr. Eduardo Luis Jurisic al cargo de Director Ejecutivo del Directorio del Instituto Provincial de Salud de Salta;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta  
DECRETA:**

Artículo 1º - Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Eduardo Luis Jurisic, D.N.I. N° 16.869.602, al cargo de Director Ejecutivo del Directorio del Instituto Provincial de Salud de Salta, a partir del día 22 de noviembre de 2001, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**SALUM (I) - Saravia Toledo - David.**

Salta, 21 de noviembre de 2001

DECRETO N° 2.240

**Ministerio de Salud Pública**

VISTO la renuncia presentada por el C.P.N. Raúl Eduardo Gutiérrez al cargo de Presidente del Directorio del Instituto Provincial de Salud de Salta;

**SALUM (I) - Saravia Toledo - David.**

Salta, 21 de noviembre de 2001

DECRETO N° 2.241

**Ministerio de Salud Pública**

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Presidente del Directorio del Instituto Provincial de Salud de Salta;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta  
DECRETA:**

Artículo 1º - Desígnase al Dr. Antonio Lovaglio Saravia, D.N.I. N° 8.169.764, como Presidente del Directorio del Instituto Provincial de Salud de Salta, a partir del día 22 de noviembre de 2001, con una remuneración equivalente al cargo de Secretario del Poder Ejecutivo.

Art. 2º - Con la misma vigencia que la prevista en el artículo precedente, déjase sin efecto la designación efectuada al Dr. Antonio Lovaglio Saravia por Decreto N° 841/01 en la Gobernación.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**SALUM (I) - Saravia Toledo - David.**

Salta, 21 de noviembre de 2001

**DECRETO N° 2.242**

**Ministerio de Salud Pública**

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Director miembro del Directorio del Instituto Provincial de Salud de Salta;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

**DECRETA:**

Artículo 1º - Designase al Dr. Jorge Hugo Acuña, D.N.I. N° 8.194.036, como Director miembro del Directorio del Instituto Provincial de Salud de Salta, a partir del día 22 de noviembre de 2001, con una remuneración equivalente al cargo de Secretario del Poder Ejecutivo.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**SALUM (I) - Saravia Toledo - David.**

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**SALUM (I) - Saravia Toledo - David.**

Salta, 21 de noviembre de 2001

**DECRETO N° 2.244**

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO la renuncia presentada por el Dr. Daniel Mauro Nallar, al cargo de Secretario de la Gobernación de Seguridad;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

**DECRETA:**

Artículo 1º - Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Daniel Mauro Nallar, D.N.I. N° 18.482.334, al cargo de Secretario de la Gobernación de Seguridad, a partir de la fecha de notificación del presente, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**SALUM (I) - David.**

Salta, 21 de noviembre de 2001

**DECRETO N° 2.243**

**Ministerio de Salud Pública**

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Director Ejecutivo del Directorio del Instituto Provincial de Salud de Salta;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

**DECRETA:**

Artículo 1º - Designase a la Cra. Nélida María Maero de Ceriani, L.C. N° 5.995.573, como Director Ejecutivo del Directorio del Instituto Provincial de Salud de Salta, a partir del día 22 de noviembre de 2001, con una remuneración equivalente al cargo de Secretario del Poder Ejecutivo.

Art. 2º - Con la misma vigencia que la prevista en el artículo precedente, otórgase licencia especial por desempeño de cargo de mayor jerarquía a la Cra. Nélida María Maero de Ceriani, en su cargo de planta permanente de la Dirección de Vialidad de Salta.

Salta, 21 de noviembre de 2001

**DECRETO N° 2.245**

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO la renuncia presentada por el Dr. Daniel Mauro Nallar, al cargo de Secretario de la Gobernación de Seguridad;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

**DECRETA:**

Artículo 1º - Designase al Dr. Gustavo Adolfo Ferraris, D.N.I. N° 20.399.598, como Secretario de la Gobernación de Seguridad (interino), a partir de la toma de posesión de sus funciones.

Art. 2º - Déjase establecido que el Dr. Gustavo Adolfo Ferraris continuará cumpliendo las funciones de Subsecretario de Seguridad y Planificación en carácter de ad honorem en forma conjunta con las funciones correspondientes al cargo que se le asigna en el Artículo 1º.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**SALUM (I) - David.**

\_\_\_\_\_  
Salta, 21 de noviembre de 2001

DECRETO N° 2.246

**Ministerio de Infraestructura  
y Servicios Públicos**

VISTO la renuncia presentada por el Ing. Rafael López Díaz, al cargo de Presidente del Directorio del Ente Regulador de los Servicios Públicos de Jurisdicción Provincial;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta  
DECreta:**

Artículo 1º - Acéptase la renuncia presentada por el Ing. Rafael López Díaz, D.N.I. N° 10.451.457, al cargo de Presidente del Directorio del Ente Regulador de los Servicios Públicos de Jurisdicción Provincial, a partir de la fecha de notificación del presente, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Infraestructura y Servicios Públicos y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**SALUM (I) - Asti de Pasarell - David.**

\_\_\_\_\_  
Salta, 21 de noviembre de 2001

DECRETO N° 2.247

**Ministerio de Infraestructura  
y Servicios Públicos**

VISTO la renuncia presentada por el Ing. Rafael López Díaz, al cargo de Presidente del Directorio del

Ente Regulador de los Servicios Públicos de Jurisdicción Provincial;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta  
DECreta:**

Artículo 1º - Desígnase al Dr. Daniel Mauro Nallar, D.N.I. N° 18.482.334, en el cargo de Presidente del Directorio del Ente Regulador de los Servicios Públicos de Jurisdicción Provincial, a partir de la toma de posesión de sus funciones.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Infraestructura y Servicios Públicos y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**SALUM (I) - Asti de Pasarell - David.**

\_\_\_\_\_  
Salta, 22 de noviembre de 2001

DECRETO N° 2.248

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO el regreso del que suscribe, a la provincia de Salta, a partir del 22 de noviembre de 2001;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta  
DECreta:**

Artículo 1º - Queda asumido por parte del que suscribe, el Mando Gubernativo de la Provincia, a partir del 22 de noviembre de 2001.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - David.**

\_\_\_\_\_  
Salta, 22 de noviembre de 2001

DECRETO N° 2.254

**Secretaría General de la Gobernación**

Expte. N° 05-50.324/01.

VISTO el Contrato de Consultoría firmado entre la Secretaría de Prensa y el Lic. Federico Aurelio, Presidente de la Firma Aresco S.A.; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por el mismo el prestador se compromete a realizar un Plan de Investigación de Opinión Pública, dirigido a relevar, de manera secuencial, el pensamiento de la población salteña respecto de la problemática socioeconómica de la Provincia, las principales demandas y expectativas y la evaluación de la gestión de Gobierno.

Que la Secretaría de Prensa, en uso de su competencia como órgano contratante analizó y decidió sobre la oportunidad, mérito y conveniencia de la contratación. Asimismo cotejó los antecedentes y grado de confiabilidad de la Firma Aresco S.A., razón por la cual determina dicha negociación con la modalidad de Contrato de Consultoría bajo la forma de Locación de Obra, en los términos del Artículo 13, Inc. d) de la Ley N° 6.838 y sus Decretos Reglamentarios.

Que a fs. 08 obra la imputación preventiva del gasto.

Que a fs. 09 se expresa que la Secretaría de Finanzas brinda su conformidad a la negociación referida.

Por ello, con encuadre en los Decretos N°s. 515/00 y 1.454/01.

**El Gobernador de la provincia de Salta****DECRETA:**

Artículo 1º - Apruébase el Contrato de Consultoría suscripto entre la Secretaría de Prensa y la Firma Aresco S.A., el que como anexo forma parte de este instrumento.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Carácter 1, Jurisdicción 10, Unidad de Organización 01, Finalidad 1, Función 6, Inc. 3, Partida Principal 4, Parcial 1. Presupuesto 2001.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Hacienda y Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Yarade - David.**

Salta, 22 de noviembre de 2001

DECRETO N° 2.255

**Secretaría General de la Gobernación  
Secretaría de la Gobernación de Seguridad**

Expte. N° 50-5.669/01 Cpd 5.

VISTO el expediente del rubro, en el cual la Dirección General del Servicio Penitenciario de la

Provincia solicita prórroga de designaciones temporarias correspondientes a personal profesional que se desempeña en ese organismo; y,

**CONSIDERANDO:**

Que los mismos cumplen importantes tareas en sus diferentes Unidades Carcelarias como Ingeniero, Odontólogo, Asesor Letrado, Médico, Psicólogo, Licenciada en Acción Social, Profesor de Educación Física y Presbítero, respectivamente;

Que la repartición penitenciaria fundamenta su pedido en que subsisten las razones que motivaron dichos nombramientos, por lo que se torna imprescindible seguir contando con los servicios de los profesionales involucrados;

Que la Dirección de Administración del organismo penitenciario informa que la erogación resultante se encuentra prevista en el Presupuesto del año 2001, aprobado por Ley N° 7.118;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia****DECRETA:**

Artículo 1º - Prorróganse las designaciones en carácter de Personal Temporario de los profesionales consignados en anexo del presente, desde las fechas que se indican y hasta el 31/12/01, quienes desempeñan funciones en dependencias del Servicio Penitenciario Provincial y con idéntica remuneración a la que tenían asignada hasta su última prórroga.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto se imputará a Carácter 01, Jurisdicción 02, Unidad de Organización 04, Finalidad 2, Función 2, Inciso 1, Partida Principal 2, Partida Parcial 1, Ejercicio vigente.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - David.**

Salta, 22 de noviembre de 2001

DECRETO N° 2.258

**Secretaría General de la Gobernación  
Secretaría de la Gobernación de Seguridad**

Expte. N° 44-019.198/01.

VISTO el expediente del rubro, en el cual Jefatura de Policía de la Provincia solicita prórroga, de diversas

designaciones temporarias correspondientes a personal profesional y guardacostas que se desempeña en ese organismo; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la repartición policial fundamenta su pedido en que subsisten las razones que motivaron dichos nombramientos, por lo que se torna imprescindible seguir contando con los servicios del personal involucrado;

Que entre las obligaciones esenciales e indelegables del Estado, se encuentra la de garantizar la prestación del servicio de seguridad pública y el apoyo profesional correspondiente, para lo cual debe asegurarse y dotarse a la institución policial de personal capacitado para el cumplimiento de cada una de las funciones que atañen a ese cometido;

Que a fs. 08 vta. y 09, la Dirección de Administración de la Policía Provincial señala la partida presupuestaria a la cual debe imputarse la erogación resultante;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º - Prorrógase desde el 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2001, las designaciones en carácter de Personal Temporario de los Profesionales y Guardacostas consignados en anexo del presente, con idéntica remuneración a la que tenían asignada hasta su última prórroga.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto se imputará a Jurisdicción 02, Unidad de Organización 05, Inciso 1, Partida Principal 2, Gastos en Personal, Ejercicio 2001.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - David.**

Salta, 22 de noviembre de 2001

**DECRETO N° 2.259**

**Secretaría General de la Gobernación  
Secretaría de Financiamiento Internacional**  
Expte. N° 272-000821.

VISTO el Decreto N° 4.115/97 de creación de la Secretaría de Financiamiento Internacional, el Decreto

N° 794/00 de ampliación de competencia y Ley N° 6.811, Art. 3º;

**CONSIDERANDO:**

Que resulta necesaria la designación de un responsable que tendrá a su cargo las tareas de Contraparte Provincial que sean requeridas, para el éxito en la ejecución del Proyecto de Implementación del Sistema Integral para el Instituto Provincial de Salud de Salta, llevado a cabo mediante Licitación Pública Nacional N° 01/01, además del asesoramiento integral en cuestiones de su competencia, a la Secretaría de Financiamiento Internacional.

Que entre otras, constituirá obligación del profesional designado, el dirigir integralmente el Proyecto aludido precedentemente, con el objetivo de salvaguardar los intereses de la provincia de Salta y lograr la implantación exitosa de la solución administrativo informática objeto de la Licitación efectuada.

Que el Dr. Roberto Uzal, reúne las condiciones necesarias para realizar las tareas descriptas, máxime si se considera la vasta experiencia del mismo en la implantación de sistemas similares.

Que es competencia de la Secretaría de Financiamiento Internacional, entre otras acciones, las de articular, monitorear y supervisar todo proyecto de supervisión de estándares, la adquisición, implementación y puesta en marcha y/o recepción final de todo sistema informatizado de gestión, equipamiento informático, comunicaciones vinculares y cualquier otro tipo de incorporación de tecnología, que se haga desde las áreas de gobierno centralizado y organismos descentralizados.

Que la Secretaría de Financiamiento Internacional, cuenta con la partida presupuestaria necesaria para hacer frente a la ejecución del presente contrato.

Que en consecuencia corresponde emitir el instrumento legal aprobatorio del citado Contrato, con arreglo a lo dispuesto en los Arts. 70 y siguientes de la Ley N° 6.838, Decretos N°s. 1.448/96 y 1.658/96 y Art. 3º de la Ley N° 6.811.

Que en cumplimiento de lo dispuesto por Decreto N° 515/00, la designación que por el presente se efectúa, se realiza por la baja del Ing. Oscar Alvarez.

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º - Apruébase el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Secretaría de

Financiamiento Internacional y el Dr. Roberto Uzal, D.N.I. N° 4.430.784, por el término de seis (6) meses, contados a partir del día 31 de agosto del año 2001 y hasta el día 01 de marzo del año 2002, el que como anexo forma parte de este instrumento.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto será imputado presupuestariamente a la siguiente partida: Jurisdicción 10, Unidad de Organización 11, Finalidad 1, Carácter 1, Función 01, Inciso 3, Servicios No Personales.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - David.**

## DECRETOS SINTETIZADOS

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

**Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Gobernación de Seguridad - Decreto N° 2.250 - 22/11/2001 - Expte. N° 88-6.719/01.**

Artículo 1º - Prorrágase a partir del día 18 de octubre de 2001 y por el término de cinco (5) meses, la designación en carácter de Personal Temporario de la Arquitecta Analía Susana Appa Plaza, D.N.I. N° 11.283.950, en iguales condiciones que las dispuestas en el Decreto N° 920/01.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida respectiva de Carácter 1, Jurisdicción 02, Unidad de Organización 02, Finalidad 2, Función 1, Inciso 1, Partida Principal 2, Partida Parcial 1, Ejercicio vigente.

**Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Gobernación de Seguridad - Decreto N° 2.251 - 22/11/2001 - Expte. N° 88-6.719/01.**

Artículo 1º - Prorrágase a partir del día 18 de octubre de 2001 y por el término de cinco (5) meses, la designación en carácter de Personal Temporario del Ingeniero Gustavo Erico Paúl, D.N.I. N° 4.640.084, en

iguales condiciones que las dispuestas en el Decreto N° 919/01.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida respectiva de Carácter 1, Jurisdicción 02, Unidad de Organización 02, Finalidad 2, Función 1, Inciso 1, Partida Principal 2, Partida Parcial 1, Ejercicio vigente.

**Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Gobernación de Seguridad - Decreto N° 2.252 - 22/11/2001 - Expte. N° 88-6.731/01.**

Artículo 1º - Prorrágase a partir del día 11 de noviembre de 2001 y por el término de cinco (5) meses, la designación en carácter de Personal Temporario del Sr. Juan Miguel Santucho, D.N.I. N° 16.092.963, en iguales condiciones que las establecidas en el Decreto N° 597/00.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida respectiva de Carácter 1, Jurisdicción 02, Unidad de Organización 02, Finalidad 2, Función 1, Inciso 1, Partida Principal 2, Partida Parcial 1, Ejercicio vigente.

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2.253 - 22/11/2001 - Exptes. N°s. 16-16.169/01 y 16-15.993/01.**

Artículo 1º - Autorízase la Comisión Oficial que realizará el señor Bernardo Racedo Aragón, Secretario de la Gobernación de Turismo, a la ciudad de Londres - Inglaterra, entre los días 10 y 18 de noviembre de 2001.

Art. 2º - Conforme a lo dispuesto en el artículo anterior, líquídese a favor del señor Racedo Aragón, los gastos correspondientes a viáticos de acuerdo a la normativa legal vigente, pasajes aéreos, más \$ 400 para gastos imprevistos, con oportuna rendición de cuentas.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de Carácter 1, Jurisdicción 04, Unidad de Organización 01, Inciso 3, Finalidad 4, Función 7. Presupuesto 2001.

*Los Anexos que forman parte de los Decretos N°s. 2.254, 2.255, 2.258 y 2.259, se encuentran para su consulta en oficinas de esta Repartición.*

**EDICTO DE MINA**

O.P. N° 180

F. N° 131.454

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley N° 7.141/01 que José Chanampa, ha solicitado la concesión de la Cantera de Yeso, denominada: Arnaldo, que tramita mediante Expte. N° 17.180, ubicada en el departamento Los Andes, descripta de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Krugger -  
Sistema Posgar - 94 y Campo Inchauspe/69:**

	X	Y
Esquinero N° 1	7.282.213,44	3.359.475,18
Esquinero N° 2	7.282.213,44	3.359.575,18
Esquinero N° 3	7.281.213,45	3.359.575,18
Esquinero N° 4	7.281.213,45	3.359.475,18

Superficie libre (reducción): 10 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 21 de noviembre de 2001. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 29/11, 07 y 19/12/2001

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

O.P. N° 157

F. v./c. N° 9.876

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA**

Secretaría de Financiamiento Internacional

Secretaría de Obras Públicas

Subunidad Provincial de Coordinación para la Emergencia (S.U.P.C.E.)

Proyecto de Emergencia de Inundaciones "El Niño"

**Ministerio de Infraestructura y Vivienda****Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos**

Secretaría de Obras Públicas

Subunidad Central de Coordinación para la Emergencia (S.U.C.C.E.)

Préstamo BIRF 4273 AR

**Licitación Pública Nacional N° 02/01**

Obra: Defensas en el Río Colorado.

Ubicación: Departamento Orán, provincia de Salta.

Plazo de Ejecución de la Obra: 90 días corridos.

Valor del Pliego: \$ 300 (Pesos trescientos).

**Consultas y Adquisición del Pliego:** A partir de la fecha de publicación y hasta el día 19 de diciembre de 2001 en Subunidad Provincial de Coordinación para la Emergencia (SUPCE) sita en la calle Santa Fe 561, teléfono (0387) 4310664, Salta, Capital (C.P. 4400), Salta o en Casa de Salta, sita en la Avda. Roque Sáenz Peña 929, Teléfono (011) 43262456, (C.P. 1035), Capital Federal.

**Garantía de Seriedad de la Oferta:** \$ 5.000,00 (Pesos cinco mil).

**Lugar de Presentación:** Subunidad Provincial de Coordinación para la Emergencia (SUPCE), sita en la calle Santa Fe 561, Tel. (0387) 4310664, Salta Capital (C.P. 4400), hasta el día 27 de diciembre de 2001, a Hs. 09:00.

**Lugar y Fecha de Apertura:** Subunidad Provincial de Coordinación para la Emergencia (SUPCE), Santa Fe N° 561, Salta (Capital), el día 27 de diciembre de 2001, a Hs. 10:00.

Imp. \$ 50,00 e) 28 y 29/11/2001

**LICITACIONES PUBLICAS**

O.P. N° 189

F. N° 131.464

**Banco de la Nación Argentina****Licitación Pública N° 148/2001**

Llámase a Licitación Pública N° 148/2001 por los trabajos de "Construcción de Bunker de Seguridad, Circuito cerrado de CCTV y Red de Instalaciones Bajo Piso" en Sucursal Salta (S), para el proyecto informático B.N.A. (PIBNA-FINESSE).

La apertura de las propuestas se realizará el 14/12/2001, a Hs. 13:00, en el Área de Logística, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3er. Piso, Oficina 311, 1036, Capital Federal.

Compra y Consulta de Pliegos en la citada Dependencia y la Gcia./s. Zonal/es Salta (S).

Valor del Pliego: \$ 50.

Monto Estimado Oficial de la Obra: \$ 39.930.

Imp. \$ 100,00

e) 29/11 al 04/12/2001

O.P. N° 185

F. v./c. N° 9.877

O.P. N° 135

F. N° 131.391

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA**

Secretaría de Financiamiento Internacional

Secretaría de Obras Públicas

Subunidad Provincial de Coordinación para la Emergencia (S.U.P.C.E.)

Proyecto de Emergencia de Inundaciones "El Niño"

**Ministerio de Infraestructura y Vivienda****Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos**

Secretaría de Obras Públicas

Subunidad Central de Coordinación para la Emergencia (S.U.C.C.E.)

Préstamo BIRF 4273 AR

**Licitación Pública Nacional N° 03/01**

Obra: Defensas en el Río Vaqueros.

Ubicación: Departamentos Capital y La Caldera, provincia de Salta.

Plazo de Ejecución de la Obra: 90 días corridos.

Valor del Pliego: \$ 600 (Pesos seiscientos).

**Consultas y Adquisición del Pliego:** A partir de la fecha de publicación y hasta el día 20 de diciembre de 2001 en Subunidad Provincial de Coordinación para la Emergencia (SUPCE) sita en la calle Santa Fe 561, teléfono (0387) 4310664, Salta, Capital (C.P. 4400), Salta o en Casa de Salta, sita en la Avda. Roque Sáenz Peña 929, Teléfono (011) 43262456, (C.P. 1035), Capital Federal.

Garantía de Seriedad de la Oferta: \$ 10.000,00 (Pesos diez mil).

**Lugar de Presentación:** Subunidad Provincial de Coordinación para la Emergencia (SUPCE), sita en la calle Santa Fe 561, Tel. (0387) 4310664, Salta Capital (C.P. 4400), hasta el día 28 de diciembre de 2001, a Hs. 09:00.

**Lugar y Fecha de Apertura:** Subunidad Provincial de Coordinación para la Emergencia (SUPCE), Santa Fe N° 561, Salta (Capital), el día 28 de diciembre de 2001, a Hs. 10:00.

Imp. \$ 50,00

e) 29 y 30/11/2001

ANSES

**Administración Nacional de la Seguridad Social**

UDAI - Salta

**Licitación Pública N° 95**

Lugar y Fecha: Salta, noviembre de 2001.

Nombre del organismo contratante: Administración Nacional de la Seguridad Social, UDAI, Salta.

**Procedimiento de Selección**

Tipo: Licitación Pública N° 95 - Ejercicio 2001.

Clase: Etapa Unica Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° 024-99-80621507-0-123

Rubro comercial: 58 - Servicio Profesional y Comercial.

**Objeto de la contratación:** Contratación de servicio de Medicina Laboral y Reconocimiento Médico por enfermedad del personal y/o familiares, encuadrado en el régimen de licencias, justificaciones y franquicias, según L.C.T., Convenio Colectivo vigente, Reglamento de Personal de ANSES, las Leyes de Seguridad e Higiene en el Trabajo N°s. 19.587 y 24.557 y sus respectivas reglamentaciones y modificatorias para el personal de Jefatura Regional Norte y UDAI Salta (incluye el personal de ULAT Cerrillos, General Güemes y Oficinas dependientes), por un período de 12 meses con opción a prórroga por igual lapso en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, sus Anexos I y II y Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional.

**Retiro de Pliegos:**

Lugar / Dirección: Área Soporte Administrativo de UDAI Salta, sita en calle B. Mitre N° 355, 1er. Piso, de la ciudad de Salta, provincia de Salta.

Plazo y horario: Desde el 28/11/01, hasta el día 13/12/01 inclusive, en el horario de 08:00 a 12:00.

Costo del pliego: Sin cargo.

**Consulta de Pliegos:**

Lugar / Dirección: Área Soporte Administrativo de UDAI Salta, sita en calle B. Mitre N° 355, 1er. Piso, de la ciudad de Salta, provincia de Salta.

Plazo y horario: Desde el 28/11/01, hasta el día 13/12/01 inclusive, en el horario de 08:00 a 12:00.

**Presentación de Ofertas:**

Lugar / Dirección: Area Soporte Administrativo de UDAI Salta, sita en calle B. Mitre N° 355, 1er. Piso, de la ciudad de Salta, provincia de Salta.

Plazo y horario: Hasta el día 20/12/01, antes de Hs. 12:00.

**Acto de Apertura:**

Lugar / Dirección: Area Soporte Administrativo de UDAI Salta, sita en calle B. Mitre N° 355, 1er. Piso, de la ciudad de Salta, provincia de Salta.

Día y hora: 20/12/01, a Hs. 12:00.

Imp. \$ 50,00

e) 28 y 29/11/2001

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

O.P. N° 192

F. N° 131.472

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1<sup>a</sup> Instancia en lo Civil y Comercial, 3<sup>a</sup> Nominación, Distrito Judicial Centro, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "Coitiño, José Marcial - Sucesorio"; Expte. N° 26.138/01. Ordena que se cite por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 02 de noviembre de 2001. Fdo. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez y Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 29/11 al 03/12/2001

O.P. N° 176

F. N° 131.447

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1<sup>a</sup> Instancia en lo Civil y Comercial, de 4<sup>a</sup> Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Ossandon, Carmela Isabrina - Sucesorio"; Expte. N° 22.210/01, cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en diario de circulación comercial (Art. 723 C.P.C. y C.). Salta, 25 de octubre de 2001. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 29/11 al 03/12/2001

O.P. N° 187

F. N° 131.465

La Dra. Beatriz T. Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1<sup>a</sup> Instancia en lo Civil y Comercial, 7<sup>a</sup> Nominación del Distrito Judicial del Centro (Salta), Secretaría de la Dra. Verónica Gómez Naar, en los autos caratulados: "Cejas, Oscar Alberto s/Sucesorio"; Expte. N° C-31.432/99, Mesa 1, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (Art. 723 del Cód. Proc. Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días. Salta, 28 de setiembre de 2001. Fdo. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez; Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 29/11 al 03/12/2001

O.P. N° 163

F. N° 131.425

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez Interina en lo Civil y Comercial de 9na. Nominación, Secretaría de la Dra. María Teresita Arias de Arias, cita y emplaza a herederos y acreedores, para que en el término de treinta (30) días hagan valer su derecho en el juicio: "Sucesorio - Orte, Osvaldo", Expte. N° 015.598/01. Publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 27 de setiembre de 2001. Fdo. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez Interina; Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 28 al 30/11/2001

O.P. N° 148

R. s/c. N° 9.349

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 12va.

Nominación, Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: "Sucesorio de Eleuterio Suárez y María Luisa Copa", Expte. N° 2-18.022/01, cita por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 22 de octubre de 2001. Fdo.: Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez; Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Sin cargo

e) 28 al 30/11/2001

O.P. N° 113

F. N° 131.367

Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1<sup>a</sup> Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Secretaría del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados: "Sucesorio de López, Nicolás - Alancay, Valeria", Expte. N° C-59.421/00, cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C.C. Salta, 22 de noviembre de 2001. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 27 al 29/11/2001

O.P. N° 147

F. N° 131.413

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de 1<sup>a</sup> Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en los autos: "Agüero, Gregorio Luis - Sucesorio", Expte. N° 27.177/01, cita y emplaza a herederos y/o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publicaciones por tres días. Salta, 22 de noviembre de 2001. Fdo. Dra. María Cristina M. Marinaro, Juez; Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 28 al 30/11/2001

O.P. N° 104

R. s/c. N° 9.347

La señora Juez de Civil y Comercial, 9na. Nominación, Interina, Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, con Secretaría de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados: "Russo, Juan s/Sucesorio", Expte. N° 2C-56.522/00, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todas aquellas personas que se consideren con derecho a esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días. Salta, 07 noviembre de 2001. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Sin cargo

e) 27 al 29/11/2001

O.P. N° 138

F. N° 131.399

Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Cuarta Nominación, ciudad de Salta, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Emilia Vivas de Guerrero, Expte. N° A-23.202/81, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días a contar de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 26 de noviembre de 2001. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 28 al 30/11/2001

O.P. N° 103

R. s/c. N° 9.346

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1<sup>a</sup> Instancia en lo Civil y Comercial, 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en autos: "Juárez, Santiago Albino - Sucesorio", Expte. N° 006.000/00, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o

acreedores, para que dentro del término de treinta días, de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación 3 días. Salta, 05 de abril de 2001. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaría.

Sin cargo e) 27 al 29/11/2001

O.P. N° 101 R. s/c. N° 9.345

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Cuarta Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en Expte. N° 2-1.149/2000, caratulados: "López de Aguilar, María - Sucesorio", ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el diario El Tribuno y en el Boletín Oficial. Salta, 14 de noviembre de 2001. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Sin cargo e) 27 al 29/11/2001

O.P. N° 085 R. s/c. N° 9.343

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de 2da. Nominación, Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados: "Chávez, José Aroldo - Sucesorio", Expte. N° 019.005/01; cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 18 de octubre de 2001. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Sin cargo e) 27 al 29/11/2001

## REMATES JUDICIALES

O.P. N° 184

F. N° 131.461

Joaquín Castellanos 888  
(Ituzaingó al 1190)

**Por: JULIO CESAR TEJADA**

JUDICIAL CON BASE

**Casa en calle Tucumán N°s. 274/276/278  
(entre 266 y 298) de esta Ciudad**

El viernes 30 de noviembre de 2001, a Hs. 19:15, en Joaquín Castellanos N° 888 de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 9.968,54: Un inmueble con todo lo edificado clavado y plantado, sito en calle Tucumán N°s. 274/276/278 (Fte. al 287) de esta Ciudad; Catastro N° 34.156, Sección D, Manzana 39-b, Parcela 14, Dpto. Capital. Medidas: 17 x 12,70 m., Superficie 215,90 m<sup>2</sup>, Plano 2828. Límites: Según títulos. Tiene zaguán, 4 dormitorios, galería cubierta, baño de 1ra. con piso y revestimiento cerámico y baulera de machimbre, garage con piso granito y baulera de machimbre, comedor con cieloraso de machimbre (ambos con techos de zinc), baño con antebaño de 1ra. con piso y revestimiento cerámico, cocina-comedor con cerámicos y mesada de mármol, lavadero con chapas translúcidas y patio tapiado. Construcción con paredes de ladrillos, techos de tejuelas y tejas coloniales en los otros ambientes, pisos parte calcáreos y cerámicos cartujano, carpintería de madera y mamparas. Con agua, luz cloacas y gas natural. A la calle pavimento y alumbrado público. Ocupado por la demandada y familia como propietaria. Revisar en horario comercial. Forma de pago: Seña del 30% a cuenta del precio, más sellado del 1,25% y Comisión del 5% más I.V.A. (sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. El precio no incluye el impuesto a la venta según Art. 7, Ley N° 23.905 a abonarse antes de inscribir la transferencia. Todos los impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios serán a cargo del comprador (deudas a Agosto/01: Aguas \$ 22,19, Edesa \$ 26,52, Municipalidad \$ 1.048,85 y Gasnor \$ 40,55). Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 2da. Nominación, Secretaría N° 1 en juicio contra Avalos de Acuña, Aída E., D.N.I. N° 5.889.016 - s/Ejecución Hipotecaria; Expte. N° C-61.116/00. Edictos: 2

días por Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio César Tejada, C.U.I.T. N° 20-10581268-0, Tel. 4238951, J. Castellanos N° 888, Salta.

Imp. \$ 46,00

e) 29 y 30/11/2001

O.P. N° 182

F. N° 131.457

**Por: EDGARDO NESTOR SIMKIN**

JUDICIAL SIN BASE

**Un todo terreno Ssangyong Musso 601, año 1997, funcionando, un semiremolque jaula para transporte de ganado**

El jueves 29 de noviembre de 2001, a Hs. 18:00, en mi local de calle San Felipe y Santiago 758, de esta Ciudad, remataré sin base, de contado, entrega inmediata y en el estado en que se encuentran: 1) Un automotor marca Ssangyong, tipo Todo Terreno, modelo Musso 601/1997, dominio CRC-551, el que se encuentra funcionando, montado sobre cuatro ruedas armadas en regular estado, con una rueda de auxilio, con autoestereo marca Ssangyong, con parabrisas rajado, sin apoya-cabeza de la butaca del acompañante. 2) Un semiremolque marca Depaoli, chasis N° RPA180229, dominio UEQ-844, tipo jaula para transporte de ganado, montado sobre un eje, con cuatro ruedas armadas en regular estado, con dos barandas separadoras de carga, con piso en regular estado, los que pueden ser revisados en el lugar de remate, en horario comercial. Ordena señor Juez de 1<sup>a</sup> Instancia en lo Civil y Comercial, 10<sup>a</sup> Nominación, Secretaría N° 2, en juicio contra: Saravia, Eduardo Raúl s/Embargo Preventivo - Hoy Ejecutivo; Expte. N° C-48.966/99. Edicto: Un día en Boletín Oficial y El Tribuno. Nota: Comisión 10% y sellado D.G.R. 0,6% a cargo comprador. La subasta no se suspende aunque el día fijado sea inhábil. Informes al Tel. 4230002. Martillero Edgardo Simkin. IVA Responsable Monotributo.

Imp. \$ 15,00

e) 29/11/2001

O.P. N° 179

F. N° 131.452

**Por: FERNANDO GUSTAVO BOGNANNO**

JUDICIAL CON BASE

**Hermoso inmueble en Avda. San Martín N° 371**

El día viernes 30/11/2001, a Hs. 17:00, en calle Jujuy N° 544, de esta Ciudad, por orden de la Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, Secretaría N° 1, en juicio contra: "Yezich, Olga Cenia - Ejecución Hipotecaria", Expte. N° B-85.622/96, remataré con la base de \$ 16.790,06 (2/3 partes V.F.): El inmueble sito en Avda. San Martín N° 371, de esta Ciudad e identificado con Matrícula N° 19.007, Sección D, Manzana 18, Parcela 26, Dpto. Capital. El mismo cuenta al frente con un garaje, piso lajas, portón corredizo caño, jardín chico y rejas bajas. Planta baja: Estar con escalera lustrada, baño con vanitori, sala de estar, paredes revestidas ladrillos visto, living, patio interno, pasillo interno, comedor, cocina, revestido cerámico, mesada mármol, bajomesada y despensa, patio amplio, piso cerámico, quincho grande con asador, piso cerámico, habitación y baño de servicio, lavadero con pileta con azulejos y terraza chica. Planta alta: Un dormitorio alfombrado con oficina chica vidriada, dos dormitorios piso parquet, un dormitorio y un baño de 1ra. revestido y piso cerámico, todo con techo losa y tejas, pisos cerámicos, cielorosas de machimbre lustrado, cerramientos internos en vidrio blindex, carpintería madera lustrada. Servicios: Agua, luz, cloacas, gas natural y luz mercurio. Estado ocupacional: Sra. Leonor Paz en carácter de inquilina. Las deudas por impuestos son a cargo del comprador. Forma de pago: 30% de contado en el acto, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Arancel de Ley 5% y sellado D.G.R. 1,25%, todo a cargo del comprador de contado en el acto. Se establece que el impuesto a la venta (Art. 7, Ley N° 23.905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta no se suspenderá aun cuando el día fijado fuera declarado inhábil. Informes Martillero Público Fernando G. Bognanno, Tel. 156-833103, Responsable Monotributo.

Imp. \$ 18,00

e) 29/11/2001

O.P. N° 178

F. N° 131.450

**Por: MARIA ESTER HERRERA**

JUDICIAL CON BASE

**Departamento en Tres Cerritos**

El 30 de noviembre de 2001, a horas 18,00, en calle Santiago del Estero N° 147 de esta Ciudad, remataré

con la base de \$ 13.000: Un departamento en Tres Cerritos sito en Los Eucaliptus N° 650, 1er. Piso, Dpto. 3, Nomenclatura Catastral, Sección K, Manzana 39, Parcela 10, Matrícula 65.369. Mejoras: Con living comedor amplio con balcón, baño de 1<sup>a</sup>, 3 habitaciones, cocina y lavadero con amoblamiento de madera, mesada de mármol, piso de cerámico esmaltado. Servicios: Agua, luz, pavimento y alumbrado público. Ocupado por el demandado y flia. Seña el 30% a cuenta del precio más sellado del 1,25% de DGR, Comisión 5% en el mismo acto. Saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate. El precio no incluye el impuesto al Art. 7 de vta. Ley N° 23.905. Ordena el Sr. Juez 1<sup>a</sup> Instancia en lo Civil y Comercial de 8<sup>a</sup>. Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, el juicio Ejecución Hipotecaria, Expte. N° C-490.403/99. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. El remate no se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil. Inf. Cel. 156859740. María Ester Herrera, Martillero Público.

Imp. \$ 30,00

e) 29 y 30/11/2001

fondo 10 x 8 m. aprox., lavadero semicubierto con piso cemento, tapiado perimetral a medias, habitación a medio construir. Todo el inmueble posee paredes de ladrillos y bloques con techo losa. Servicios: Luz, agua, cloaca, alumbrado público, calle de ripio, TV por cable. Estado ocupacional: Sra. Lorenza Martínez de Guzmán, cuatro hijos menores de edad y dos mayores de edad, en carácter de propietarios. Informes Acta Oficial de Justicia. Forma de pago: 30% de contado en el acto, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Arancel de Ley 5% y sellado D.G.R. 1,25%, todo a cargo del comprador, de contado en el acto. El impuesto a la venta (Art. 7, Ley N° 23.905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta no se suspenderá aun cuando el día fijado fuera declarado inhábil. Informes F.G.B., Martillero Público. Tel. 156-833103. Responsable Monotributo.

Imp. \$ 17,00

e) 29/11/2001

O.P. N° 177

F. N° 131.451

**Por: FERNANDO GUSTAVO BOGNANNO**

JUDICIAL CON BASE

**Inmueble en V<sup>a</sup> 20 de Junio**

El día viernes 30/11/2001, a Hs. 17:30, en calle Jujuy N° 544, de esta Ciudad, por orden de la Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 10<sup>a</sup> Nominación, Secretaría N° 1, en juicio contra: "Guzmán, Julio - Martínez de Guzmán, Lorenza - Ejecución Hipotecaria", Expte. N° C-40.115/99, remataré con la base de U\$S 1.699,52 (2/3 partes V.F.): El inmueble sito en calle Adán Quiroga N° 2181 (V<sup>a</sup> 20 de Junio), de esta Ciudad e identificado con Matrícula N° 84.307, Sección O, Manzana 468, Parcela 18, Dpto. Capital. El inmueble tiene 10 m. de Fte. por 25 m. de Fdo. aprox. Cuenta hacia la calle con garage, piso cemento alisado, portón tres hojas de caño y dos ventanas, living comedor, piso mosaico, cocina comedor con bajomesada, con dos bachas con azulejos en parte, piso cerámico, baño 2<sup>a</sup>, dos habitaciones piso mosaico,

O.P. N° 175

F. N° 131.443

**Por: GUSTAVO MIRALPEIX**

JUDICIAL SIN BASE

**Cafetera Express, mesa tapa vidrio,  
sillas de caña, mueble enchapado,  
mesa para máquina escribir, sillones, etc.**

Hoy 29/11/01, a Hs. 17:00, en Jujuy N° 544, de esta Ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Instancia del Trabajo N° 3, en juicio contra: "Tejerina Bermúdez, Graciela", Expte. N° A-15.479/98, remataré sin base y de contado: Mesa tapa vidrio base 2 columnas cemento, 4 sillas caña y mimbre con almohadones, mueble enchapado fórmica con dos puertas, mesa para máquina escribir fórmica con ruedas, cafetera Express Baby, 2 sillones madera, mesa ratona de vidrio, 3 sillones caña tipo banquetas con almohadones, mesa madera con 1 cajón, en el estado visto en que se encuentran. Edicto: 1 día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Arancel 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo comprador en el acto. Nota: No se suspende por día inhábil. Gustavo Miralpeix, Martillero Público. Jujuy 542, Tel. 4321654. R.M.

Imp. \$ 15,00

e) 29/11/2001

O.P. N° 174 F. N° 131.442

**Por: GUSTAVO MIRALPEIX**

JUDICIAL SIN BASE

**6 baterías nuevas 12 voltios 120 Amp.,  
16 amortiguadores nuevos diferentes modelos  
y tamaños**

Hoy 29/11/01, a Hs. 17:30, en Jujuy N° 544, de esta Ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Instancia en lo Civil y Comercial, 12<sup>a</sup> Nominación, en juicio contra: "Schneider, Erico F.", Expte. N° 2C-52.594/00, remataré sin base y de contado: 6 baterías nuevas en cajas 12 voltios 120 Amp. marca Toyo, 16 amortiguadores marca Lofap nuevos diferentes modelos y tamaños, en el estado visto en que se encuentran. Edicto: 1 día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Arancel 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo comprador en el acto. Nota: No se suspende por día inhábil. Gustavo Miralpeix, Martillero Público. Jujuy 542, Tel. 4321654. R.M.

Imp. \$ 15,00 e) 29/11/2001

transferencia. Edictos: Tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes: Martillero Julia Auza, Tel. (0387) 4221495 ó (0387) 156834206. No se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil.

Imp. \$ 45,00 e) 28 al 30/11/2001

O.P. N° 161 F. N° 131.427

Banco Hipotecario S.A

**Por: ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO**

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

**Casa en Barrio San Carlos (Manzana 27 Casa 21)**

El día 30 noviembre de 2001, a Hs. 18:15, en el salón del Banco Hipotecario, sito en calle Caseros N° 775, ciudad de Salta, por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 1ra. Nominación, en juicio: "Banco Hipotecario S.A. vs. Arrieta, María del Milagro; Pfister, Lucrecia - s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° C-33.334/99", remataré con la base de \$ 34.976,18 y si no hay postores, transcurridos 30' se subastará sin límites de precio, el inmueble ubicado en Manzana 27 (actual) casa 21, Barrio San Carlos de esta Ciudad, Catastro 125.809, Sección "Q", Manzana 513a, Parcela 21, departamento Capital. Superficie 250 m<sup>2</sup> (10 x 25). Se trata de una casa tipo de Barrio, de 2 dormitorios con placares, baño 1ra. living-comedor, cocina y lavadero, fondo tapiado en su parte sur, todo con piso cerámico, techo losa. Servicios: Agua, luz, gas natural, cloaca, alumbrado público y pavimento. Ocupado por la demandada y su grupo familiar en calidad de propietarios. Revisar en horario comercial. La venta se hace ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. El comprador debe abonar en el acto y sobre el precio de compra el 30% de seña, Comisión 3%, sellado acta D.G.R. 1,25%. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta mediante depósito judicial en Banco Macro S.A. (Sucursal Tribunales), a la orden del Sr. Juez de la causa y como perteneciente a los autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C. El impuesto a la venta (Art. 7 Ley N° 23.905), no está incluido en el precio y debe ser abonado antes de inscribirse la transferencia. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día indicado, aunque el mismo sea declarado inhábil.

O.P. N° 168 F. N° 131.438

**Por: JULIA ALEJANDRA AUZA**

JUDICIAL - PROGRESIVA CON BASE

**26 Lotes en la ciudad de Orán**

El 30/11/01, a Hs. 16:00, en Pje. Castellanos N° 243 de la ciudad de Orán, en subasta progresiva hasta cubrir la suma de \$ 27.000 (crédito recl.) y con base \$ 590 c/u., remataré 26 lotes correspondientes a los Catastros N°s. del 6.027 al 6.052 de la Manzana 8b, Parcelas de la 1 a la 26, Sección 9<sup>a</sup> del departamento Orán (16), ubicados entre calles Pueyrredón s/Nº y Córdoba s/Nº Fte. al Bº 17 de Octubre. Son 4 lotes de 9,59 x 30,79 m. aprox. c/u., 14 lotes de 9 x 28,72 m. aprox. c/u. y 8 lotes de 9,57 x 30,79 m. aprox. c/u. No poseen servicios conectados. Baldíos y sin ocupantes a fecha constatación 18/05/01. Ordena Sr. Juez 1ra. Instancia Civil y Comercial 10ma. Nominación DJC. En Expte. N° C-60.362/00. Condiciones: 30% del precio, de contado efectivo en el acto de remate, como seña, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión Martillera (Resp. No Insc.) 5% y sellado Rentas (1,25%) a cargo del comprador. Impuesto Ley N° 23.905 no incluido y se abonará al inscribirse la

Informes en Banco Hipotecario o al Martillero Alfredo J. Gudiño. Tel. 4235980, IVA, Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 75,00

e) 28 al 30/11/2001

O.P. N° 159

F. N° 131.428

**Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA**

JUDICIAL - BASE \$ 4.534,17

Casa en calle Acevedo N° 487

(a 15 m. aprox. de avenida H. Yrigoyen)

O.P. N° 160

F. N° 131.428

Banco Hipotecario S.A.

**Por: ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO**

JUDICIAL CON BASE

Dúplex en Barrio Periodista

El día 30 noviembre de 2001, a Hs. 18:15, en el salón del Banco Hipotecario, sito en calle Caseros N° 775, ciudad de Salta, por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 11va. Nominación, en juicio: "Banco Hipotecario S.A. contra/Salas de Galli, Norma (Doc. N° 4.704.702) s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° C-42.763/99", remataré con la base de \$ 43.115,00, el inmueble ubicado en calle Juan Marocco N° 2038, Barrio Periodista, ciudad de Salta, Catastro 77.135, Sección "R", Manzana 498a, Parcela 8, departamento Capital, Superficie 250 m<sup>2</sup>. Se trata de una casa dúplex. Planta baja: Espacio para vehículo, living comedor, cocina con mesada ónix y revestimiento azulejos, lavadero, comedor diario, todo piso cerámicos, un dormitorio y baño 1ra., patio con mosaicos. Planta alta: Tres dormitorios con placares, dos baños de 1ra. (uno con bañadera), todo piso cerámicos, techo de losa con tejas francesas. Servicios: Agua, luz, gas natural, cloaca, alumbrado público y pavimento. Ocupado por la demandada, esposo y tres hijos como propietarios. Revisar en horario comercial. La venta se hace ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que encuentra. El comprador debe abonar en el acto y sobre el precio de compra el 30% de seña, Comisión 3%, sellado acta D.G.R. 1,25%. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta mediante depósito judicial en Banco Macro S.A. (Sucursal Tribunales), a la orden del Sr. Juez de la causa y como pertenecientes a los autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día indicado, aunque el mismo sea declarado inhábil. Informes en Banco Hipotecario o al Martillero Alfredo J. Gudiño. Tel. 4235980, IVA Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 69,00

e) 28 al 30/11/2001

El viernes 30/11/01, a Hs. 18:30, en Pje. Sgt. Baigorria N° 920 (altura Pellegrini al 400), Ciudad, remataré con la base de \$ 4.534,17, correspondiente a las 2/3 partes de su V.F., el inmueble identificado, Matrícula N° 10.290, Sección C, Manzana 45a, Parcela 10, departamento Capital. Mide: Fte. 10 m. x 28,80 m. Fdo., Superficie s/m. 288 m<sup>2</sup>. Límites: N. Lote 63, S. calle M. Acevedo, E. Lote 64 y O. Lote 66, según datos de su cédula parcelaria se encuentra ubicada en calle M. Acevedo N° 487, Ciudad. Tiene al Fte. un salón c/techo de losa, piso granito y baño de 1ra., a un costado verja de material, jardín con piso tierra. Luego galería amplia, comedor, baño de 1ra., dos dormitorios (uno con cieloraso de telgopor), cocina con piso granito, lavadero, dos dormitorios, todo con techo de chapas fibrocemento y piso calcáreo. Un patio abierto con piso cemento y ladrillos. Al fondo horno de barro con techo de chapas precario. Tapiado perimetralmente. Todos los servicios ocupados por la demandada y su sobrina en calidad de propietaria y por la señora Delfina Barrios, ocupa el salón en calidad de préstamo. Ordena el Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 6ta. Nominación, Dr. Guillermo F. Díaz, Secretaría N° 2, en juicio seguido contra: "Jarro, Adela - Ejecución Hipotecaria", Expte. N° C-31.107/99. Forma de pago: 30% del precio total obtenido con más 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado D.G.R. en efectivo en el acto del remate, a cargo del comprador. Saldo dentro de 5 días de aprobada la subasta. Importe Art. 7º Ley N° 23.905 no incluido y se abonará antes de inscribir la transferencia. No se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación: 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Informes: Tels. 4214422 y 4240330: Juana Rosa C. de Molina, Martillero Público, Responsable Monotributo.

Imp. \$ 69,00

e) 28 al 30/11/2001

O.P. N° 158

F. N° 131.430

O.P. N° 151

F. N° 131.419

**Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA**

JUDICIAL BASE \$ 1.183

**Casa en Barrio Virgen del Rosario, Ciudad**

El día viernes 30/11/01, a Hs. 18:15, en Pje. Sgto. Baigorria N° 920, Ciudad (altura Pellegrini al 400), remataré con la base de \$ 1.183, el inmueble identificado Matrícula N° 119.275, Sección T, Manzana 158a, Parcela 6, departamento Capital. Mide: Fte. 10 m. x 26 m. Fdo., Sup. s/m. 260 m<sup>2</sup>. Límites: N.E. calle, S.E. Parcela 7; S.O. Parcela 13 y N.O. Parcela 5, según datos de su cédula parcelaria. Se encuentra ubicado en Manzana 158a, Lote 6, Medidor 935 de Barrio Virgen del Rosario, a 1 cuadra del Predio del Club Pellegrini. Tiene al frente pared de 1 m. de alto, luego tres habitaciones de bloques de cemento revocados, pisos de mosaico y cemento, techos de chapas de zinc, baño precario. Servicios de luz eléctrica y agua corriente. Patio y fondo con piso de tierra, cercado con alambre tejido, sobre calle de ripio. Línea de colectivo N° 9 por la puerta. Tiene al frente letrero "Peluquería Gladys". Ocupado por la demandada y dos hijos en calidad de propietarios. Ordena el Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 2<sup>a</sup> Nominación, Dr. Sergio M.A. David, Secretaría N° 1, en juicio seguido contra: "Díaz, Gladys Elizabeth - Ejecutivo - Embargo Preventivo", Expte. N° C-59.575/00. Forma de pago: 30% del precio total obtenido con más 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado de D.G.R. en efectivo en el acto del remate, a cargo del comprador. Saldo dentro de 5 días de aprobada la subasta, impuesto Art. 7º Ley N° 23.905, no incluido y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Impuesto, tasas, contribuciones y/o servicios a cargo del comprador: Municipalidad \$ 305,84 (08/05/01), Aguas de Salta \$ 202,03 (15/05/01), Edesa \$ 101,88 (05/06/01). No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación: 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Informes: Tels. 4214422 y 4240330. J.R.C. de M., Martillero Público, Responsable Monotributo.

Imp. \$ 69,00

e) 28 al 30/11/2001

**Banco Hipotecario S.A.****Por: EDGARDO NESTOR SIMKIN**

JUDICIAL BASE \$ 5.366,54

**Una casa en Barrio San Carlos, de esta Ciudad**

El día viernes 30 de noviembre de 2001, a Hs. 19:00, en el salón del Banco Hipotecario S.A. (Sucursal Salta), sito en calle Caseros 775, ciudad de Salta, por orden de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1<sup>a</sup> Nominación, Secretaría N° 1, en los autos caratulados: Banco Hipotecario S.A. vs. Ale, Dante Jacinto y otros - Ejecutivo, Expte. N° C-50.129/00, remataré al mejor postor, el inmueble ubicado en Manzana 24, Casa 6, de Barrio San Carlos, ciudad de Salta, Matrícula 125.588, Sección Q, Manzana 508-c, Parcela 6, Dpto. Capital 01, Plano 10.787 L-4. Extensión: Fte. 10,00 m., Fdo. 25,75 m. Superficie total: 275,00 m<sup>2</sup>. Se trata de una vivienda que cuenta con jardín, living-comedor, cocina-comedor con mesada, dos dormitorios con placard, baño de 1<sup>a</sup>, todo pisos cerámicos, techo de losa y tejas francesas, fondo tapiado en sus laterales, con lavadero y salida a la calle. Se encuentra ocupado por el Sr. Lucio Ramón Tapia y su grupo familiar en calidad de inquilinos sin contrato. Servicios: Agua, luz, gas, cloacas, alumbrado público y pavimento. Visitas en horario comercial. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Condición de venta: Base \$ 5.366,54 (2/3 del valor fiscal). Comisión 3% y sellado en D.G.R. 1,25%, a cargo del comprador. Forma de pago: Seña 30% al contado, el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en Banco Macro, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 597 del C.Pr. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspende aunque el día fijado sea inhábil. Informes en Banco Hipotecario o al Martillero Edgardo Simkin, Tel. 4230002, IVA Responsable Monotributo.

Imp. \$ 63,00

e) 28 al 30/11/2001

O.P. N° 150

F. N° 131.418

O.P. N° 149

F. N° 131.417

Banco Hipotecario S.A.

**Por: EDGARDO NESTOR SIMKIN**

JUDICIAL BASE \$ 5.344,72

**Una casa en Barrio San Carlos, de esta Ciudad**

El día viernes 30 de noviembre de 2001, a Hs. 18:00, en el salón del Banco Hipotecario S.A. (Sucursal Salta), sito en calle Caseros 775, ciudad de Salta, por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, Secretaría N° 2, en los autos caratulados: Banco Hipotecario S.A. vs. Cornejo, José Luis - Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 1-7.190/00, remataré al mejor postor, el inmueble ubicado en Manzana 7, Casa 7, de Barrio San Carlos, ciudad de Salta, Matrícula 125.151, Sección Q, Manzana 503-a, Parcela 7, Dpto. Capital 01, Plano 10.787 L-2. Extensión: 10,00 m., Fdo. 25,00 m. Superficie total: 250,00 m<sup>2</sup>. Se trata de una vivienda que cuenta con jardín, living-comedor, cocina-comedor con mesada, dos dormitorios con placard, baño de 1<sup>a</sup>, todo pisos cerámicos, techo de losa y tejas francesas, fondo tapiado, con lavadero y salida a la calle. Se encuentra ocupado por el demandado en calidad de propietario. Cuenta con servicios de agua, luz, gas, cloacas, alumbrado público y pavimento. Visitas en horario comercial. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Las deudas por impuestos y servicios serán a cargo del comprador. Condición de venta: Base \$ 5.344,72 (2/3 del valor fiscal). Comisión 3% y sellado en D.G.R. 1,25%, a cargo del comprador. Forma de pago: Seña 30% al contado en el acto del remate, el saldo dentro de los cinco días de la aprobación judicial de la subasta, mediante depósito en Banco Macro (Sucursal Tribunales), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 597 del C.Pr. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Informes en Banco Hipotecario o al Martillero Edgardo Simkin, Tel. 4230002, IVA Responsable Monotributo.

Imp. \$ 66,00

e) 28 al 30/11/2001

Banco Hipotecario S.A.

**Por: EDGARDO NESTOR SIMKIN**

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

**Departamento en Parque La Vega,  
1er. Piso, desocupado**

El día 30 de noviembre de 2001, a Hs. 18,30, en el salón del Banco Hipotecario S.A. (sucursal Salta), sito en calle Caseros N° 775, ciudad de Salta, por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, Secretaría N° 2, en los autos caratulados: Banco Hipotecario S.A. vs. Barrionuevo, Osvaldo Favio - Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 8.818/00, remataré al mejor postor, el inmueble ubicado en Block 40, 1er. Piso, Dpto. "F", de Parque La Vega, sito en Avda. ex-Combatientes de Malvinas s/nº, de la ciudad de Salta; Matrícula N° 123.289, Sección Q, Manzana 255, Parcela 1, Dpto. Capital, U. Func.: 68, Plano N° 10.715 P.H., Polígono 01-24: Superficie cubierta: 66,96 m<sup>2</sup>, Superficie balcón: 3,36 m<sup>2</sup>, Superficie total: 70,32 m<sup>2</sup>. Con reglamento de Co-Propiedad. Se trata de una vivienda desocupada de personas y bienes, cuenta con living-comedor, con ventanal, cocina con calefón, mesada y bajo mesada, tres dormitorios con placard, antebaño y baño 1ra., todo con piso cerámico; cuenta con servicios de agua, luz, gas, cloacas y alumbrado público. Visitas en horario comercial, previa entrevista con el Martillero. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Condición de venta: Base: \$ 36.289 (Crédito Hipotecario); de no existir postores por esta base y luego de 15' de espera legal, la misma se reducirá en un 25%, esto es a \$ 27.216,75; y si no existen postores por ésta, se rematará sin base y al mejor postor. Forma de pago: Seña 30% al contado en el acto de remate, el saldo, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en cuenta judicial, a la orden del Sr. Juez actuante y como perteneciente a estos autos en Banco Macro (Suc. Tribunales), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 597 del C.Pr. Comisión: 3% y sellado de acta en D.G.R.: 1,25% a cargo del comprador. Edictos: Tres días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta no se suspende aunque el día fijado sea inhábil. Informes en el Banco Hipotecario S.A. o al Martillero Edgardo Simkin. Tel. 4230002. IVA: Responsable Monotributo.

Imp. \$ 75,00

e) 28 al 30/11/2001

O.P. N° 146 F. N° 131.400

**Por: ALBERTO O. LOPEZ**

**JUDICIAL SIN BASE**

**Automóvil Peugeot 504 XSDTCADA, año 1995**

El jueves 29/11/01, a Hs. 18,30, en José Fco. López N° 1686 (esq. Avda. Tavella), Salta, remataré sin base, al contado y en el estado visto que se encuentra, un automóvil dominio AKX-502, marca Peugeot, mod. 504 XSDTCADA, año 1995, tipo sedán 4 puertas, motor m/Peugeot N° 684027, chasis m/Peugeot N° 5361893, con los siguientes detalles: Parabrisas señalado, paragolpes rotos, guardabarro trasero derecho rayado, tapizado con roturas, reyaduras varias, abolladura en baúl, acrílico trasero quebrado; sin antena ni radio-stereo.

Los impuestos, tasas y multas que recaen hasta la fecha de remate inclusive, sobre el automotor serán a cargo del comprador. Adeuda a Munic. de Salta \$ 1.331,48 (a Set./01). Revisar en lugar de remate en horario comercial. Ordena Sr. Juez C. y C. 2da. N. en juicio c/Jiménez, H. E. - E. Prendaria, Expte. N° C-45.320/00. Arancel de Ley 10% más 0,6% (DGR) a cargo comp. y en el acto. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil. Inf. Martillero Alberto O. López (IVA Resp. Monot.). Tels. 4235396, 4254279, 155-005717.

Imp. \$ 30,00 e) 28 y 29/11/2001

O.P. N° 140 F. N° 131.408

En San Felipe y Santiago N° 942  
(esq. Santa Fe 900)

**Por: PEDRO AGUSTIN F. COLL MARTINOIA**

**JUDICIAL BASE \$ 6.654,33**

**Inmueble en calle Los Bejucos N° 294,  
Villa Las Rosas**

El día jueves 29 de noviembre de 2001, a Hs. 18:00, en mi local de remates en calle San Felipe y Santiago N° 942, remataré el inmueble de calle Los Bejucos N° 294, individualizado con Catastro N° 32.193, Sección O, Manzana 21a, Parcela 9, Dpto. Capital 01. Con la base de las dos terceras partes del valor fiscal que asciende a \$ 6.654,33. Se trata de una casa 19,48 m. (s/p) de frente por 26,61 m. (s/p) de fondo, sobre calle Los Bejucos N° 294, en Villa

Las Rosas, posee al frente una verja con lajas, porche, living, cocina, tres dormitorios, pasillo, comedor, baño de 1º, patio de tierra, techo de losa y tejas, piso calcáreo, portón de chapas. Tiene todos los servicios públicos. Actualmente está viviendo el demandado con su esposa e hijos. Los interesados pueden revisar la casa en horario comercial. Condiciones de pago: 30% del precio de contado y en el mismo acto a cuenta del mismo, el saldo de precio 70% restante a los cinco días de aprobada la subasta, Comisión de Ley 5%, sellado de D.G.R. que grava las actas 1,25%. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 12ª Nominación, Secretaría N° 2, contra "Díaz, Gerardo Gustavo y otros - s/Ejecución Hipotecaria"; Expte. N° 012.502/01. Edictos: Tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Público Pedro Agustín F. Coll. Tel. 4235980.

Imp. \$ 30,00

e) 28 y 29/11/2001

O.P. N° 109 F. N° 131.360

**Por: MARIA CRISTINA ALFONZO**

**JUDICIAL BASE \$ 471,97**

**Inmueble en Loteo Valle Hermoso de 579,30 m<sup>2</sup>**

El día jueves 29/11/01, a Hs. 18:15, en Pje. Sargento Baigorria N° 920 (altura Pellegrini al 400), Ciudad, remataré con la base de \$ 471,97, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble identificado Matrícula N° 54.163, Sección S, Manzana 371, Parcela 3, del Dpto. Capital. Mide: Fte. 15 m. x 38,62 m., Sup. s/m. 579,30 m<sup>2</sup>. Límites: N. lote 7, S. lote 9, E. calle y O. lote 17. Se encuentra ubicado en calle Cerro El Crestón s/N° (entre calles Nevado de Llullailaco y Cerro Bola, entre lote baldío hacia el N. y lote con tapia de bloques de 1 m. de alto) de Barrio Loteo Valle Hermoso, Ciudad. Tiene dos dormitorios, con techo de chapas y tirantes de madera, piso cemento, paredes de bloques sin revoque, baño de pozo ciego. Todo precario. Luego más al fondo una galería cubierta y dos habitaciones, con piso cemento, techo chapas. Ocupado por Catalina Arjona, su hermano y tres hijos menores, además por otro hermano, su esposa y 8 hijos menores en calidad de cuidadores. Ordena el señor Juez del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial, de 12ª Nominación, Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaría N°

2, en juicio seguido contra: "Cabana, Elvidio - Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 2-20.320/01. Forma de pago: 30% del precio total obtenido, con más 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado D.G.R. en efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de 5 días de aprobada la subasta. Impuesto Ley N° 23.905, no incluido y se abonará antes de inscribirse la transferencia. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Inf. Tels. 156-857636 y 4010587, M.C.A., Martillero Público, Responsable Monotributo.

Imp. \$ 66,00 e) 27 al 29/11/2001

---

O.P. N° 084 F. N° 131.327

**Por: ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO**

JUDICIAL CON BASE

Departamento en calle Tucumán 355

El 29/11/01, a Hs. 18:45, en San Felipe y Santiago N° 942, Ciudad, remataré con la base de \$ 1.985,12, el inmueble Catastro N° 81.675, Sección D, Manzana 44, P. 37b, Dpto. Capital, ubicado en calle Tucumán N° 355, ciudad de Salta. Dpto. Int. 7, Sup. total 65,54 m<sup>2</sup> (Cdo. N. 13,87, Cdo. S. 0,80, al S. 6,80, al E. 3,15, al N. 6,91, al E. 10,08, Cdo. E. 3,15 y Cdo. O. 3,17 m.). Construcción: Living, comedor, dormitorio, cocina con piletas lavar y baño de 2<sup>a</sup>, pisos calcáreos, techo chapas fibrocemento, luego patio interno, dormitorio amplio con piso calcáreo, techo losa, escalera y habitación con piso calcáreo en altillo. Servicios: Agua, luz, cloacas, gas natural por la calle. Ocupado por el demandado y su grupo familiar como propietarios. Los impuestos que pesan sobre el inmueble hasta la subasta son a cargo del comprador (Aguas \$ 110,12, Municipalidad \$ 2.868,37 y Edesa \$ 19,34). Revisar en horario comercial. Condiciones: El 30% de seña, Comisión 5%, sellado 1,25%. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Ordena señor Juez Civil y Comercial, 2<sup>a</sup> Nominación, en juicio contra "Baeza, Francisco E. s/P.V.E. - Embargo Preventivo - Ejecutivo"; Expte. N° B-81.609/96. La subasta se lleva a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edictos: 3 días en El Tribuno y Boletín Oficial, A.J.G. Tel. 4235980. IVA Responsable No Inscripto.

Imp. \$ 45,00 e) 27 al 29/11/2001

## POSESIONES VEINTEÑALES

O.P. N° 153

R. s./c. N° 9.350

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, sito en calle Adolfo Güemes N° 246 de esta Ciudad, en los autos caratulados: "Soria, Socorro del Carmen vs. Soria, Elba María s/Sucesión - Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° 1C-61.494/00, cita a los herederos y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble Matrícula N° 33.569 del Dpto. Capital, por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, para que en el término de seis días, que se computarán, a partir de la última publicación, comparezcan por sí, con patrocinio Letrado o constituyendo apoderado, hacer valer su derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los representen. Salta, 26 de octubre de 2001. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Sin cargo

e) 28 al 30/11/2001

---

O.P. N° 136

R. s./c. N° 9.348

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez Interina del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 9na. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Teresa del Carmen López, Expte. N° 014.408/01, en los autos caratulados: "Delgado, Lorenzo Angel y otros vs. Delgado, Modesta Gladys - Adquisición del Dominio por Prescripción", cita por edictos por el término de dos días a fin de que comparezca la demandada, Sra. Modesta Gladys Delgado a estar a derecho, en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente en juicio. Salta, 31 de octubre de 2001. Firmado: Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez Interina. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Sin cargo

e) 28 y 29/11/2001

**EDICTO DE QUIEBRA**

O.P. N° 105

F. v/c. N° 9.873

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 11 de octubre de 2001, se ha decretado la quiebra de Organización de Protección Industrial Sociedad Anónima (C.U.I.T. N° 30-54142978-2). La Síndico designado es la Contadora Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle N° 1882, 3er. Piso "A", de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar a la Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 28 de noviembre de 2001. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los Artículos 35 y 39 de la Ley N° 24.522 los días 12 de febrero de 2002 y 26 de marzo de 2002, respectivamente.

Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 11, Incs. 2 a 5 y en caso de corresponder los previstos en los Incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley N° 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohibanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, noviembre de 2001.

Imp. \$ 50,00

e) 27/11 al 03/12/2001

O.P. N° 044

F. v/c. N° 9.871

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Primera Nominación, Secretaría de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en autos: "Compañía Minera Gavenda S.A. - Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", Expte. N° 00378/00, hace saber:

I) Que con fecha 12 de noviembre de 2001, se ha declarado la Quiebra de Compañía Minera Gavenda S.A., CUIT N° 30-50395277-3, con domicilio social en Avda. Bélgica N° 1845 y procesal en Avda. Belgrano N° 633, ambos de la ciudad de Salta.

II) Que se ha designado para actuar como síndico a la CPN Gabriela I. Livelli de Baissac, con domicilio en calle Sebastián El Cano N° 1106 del B° Grand Bourg, de la ciudad de Salta, donde atenderá los días martes y jueves de Hs. 16,00 a 18,00.

III) Que se ha fijado el día 14 de febrero de 2002, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico sus pedidos de verificación acompañando los títulos justificativos de sus créditos, en el domicilio antes indicado, hasta el día 05 de marzo de 2002, como fecha tope para que el deudor y quienes hayan pedido verificación formulen las impugnaciones y observaciones de créditos, el día 02 de abril de 2002, para que la sindicatura presente el informe individual y el día 15 de mayo de 2001, para la presentación del informe general.

Se intimá a los administradores de la fallida y a los terceros a que se entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

La presente publicación deberá efectuarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. Salta, 19 de noviembre de 2001. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Imp. \$ 75,00

e) 23 al 29/11/2001

**INSCRIPCION DE MARTILLEROS**

O.P. N° 172

F. N° 131.432

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdigero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación, Secretaría de la Dra. Verónica Gómez Naar (Gral. Güemes N° 1079, Salta), en los autos caratulados: "Frías, Daniel Robinson - s/Inscripción de Martillero"; Expte. N° 032.524/01, hace saber que el señor Daniel Robinson Frías, D.N.I. N° 24.855.003, con domicilio en calle Juan Vucetich N° 500, B° Universitario, Salta, ha solicitado su inscripción como Martillero Público. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno por el término de 3 días, conforme Art. 2 de la Ley N° 3.272: cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 26 de noviembre de 2001. Dra. Verónica Gómez Naar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 28 al 30/11/2001

O.P. N° 170

F. N° 131.434

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez Interina de 1<sup>a</sup> Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados: "Ajaya de Ibarra, María Silvia - Inscripción de Martillero"; Expte. N° 26.471/01, ordena la publicación de edictos por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno (Art. 2 Ley N° 3.272). Además cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 22 de noviembre de 2001. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 28 al 30/11/2001

O.P. N° 162

F. N° 131.426

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 9<sup>a</sup> Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulados: "Dantur, Gabriela Alejandra - Inscripción de Martillero"; Expte. N° 029.708/01, hace saber que la Sra. Dantur, Gabriela Alejandra, D.N.I. N° 22.468.123, con domicilio en calle Alvarado N° 2375 de esta Ciudad, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Publíquese por el término de 5 días en Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (Art. 2 Ley N° 3.272), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 22 de noviembre de 2001. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 28/11 al 04/12/2001

O.P. N° 137

F. N° 131.395

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2<sup>a</sup> Nominación, Secretaría de la Dra. Rubí Velásquez, en los autos caratulados: "Padovani Sánchez Kynast, Pablo Federico - Martillero Público"; Expte. N° 26.879, hace saber que el señor Padovani Sánchez Kynast, Pablo Federico, D.N.I. N° 27.175.939, con domicilio en

Avda. Uruguay N° 460, Block 15, Dpto. 45, de esta Ciudad, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Publíquese por el término de 3 días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno (Art. 2 Ley N° 3.272); cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 20 de noviembre de 2001. Dra. Rubí Valásquez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 28 al 30/11/2001

O.P. N° 111

F. N° 131.364

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de 8va. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Verónica Zuviría, en los autos caratulados: "Franco, Víctor Sebastián - Inscripción de Martillero", Expte. N° 28.312/01, hace saber que el Sr. Víctor Sebastián Franco, D.N.I. N° 22.785.282, con domicilio en 12 de Octubre N° 536, de esta Ciudad, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Publíquese por el término de 3 días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno (Art. 2 de la Ley N° 3.272). Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 19 de noviembre 2001. Dra. Verónica F. Zuviría, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 27 al 29/11/2001

O.P. N° 110

F. N° 131.361

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de 10ma. Nominación, Secretaría de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes; en los autos caratulados: "Gallardo, Andrea Paola s/Iinscripción de Martillero", Expte. N° 027.211/01, informa que la señora Andrea Paola Gallardo, ha efectuado el pedido de inscripción a los efectos de obtener Matrícula de Martillero Público. Cualquier persona o entidad con Personería Jurídica podrá impugnarla probando que la aspirante no se encuentra en las condiciones exigidas por la ley. Publíquese por tres (3) días. Salta, 24 de octubre de 2001. Fdo. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 27 al 29/11/2001

O.P. N° 099

F. N° 131.348

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en los autos caratulados: "Palavecino, Alejandra Soraya - s/Inscripción de Martillero", Expte. N° 026.489/01, ordena la publicación de edictos por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno (Art. 2 de la Ley N° 3.272), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 23 de octubre de 2001. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 27 al 29/11/2001

O.P. N° 095

F. N° 131.343

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez Interina de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados: "Ibarra, Daine Yamila Milagro - Inscripción de Martillero"; Expte. N° 26.470/01, ordena la publicación de edictos por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno (Art. 2º de la Ley N° 3.272). Además cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 21 de noviembre 2001. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 27 al 29/11/2001

O.P. N° 098

F. N° 131.347

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del Carmen Ramallo, en los autos caratulados: "Cayón, Mónica Mariana s/Inscripción de Martillero", Expte. N° 28.987/01, ordena la publicación de edictos por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno (Art. 2º de la Ley N° 3.272), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 06 de noviembre 2001. Dra. Sara del Carmen Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 27 al 29/11/2001

O.P. N° 093

F. N° 131.345

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación, Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, en los autos caratulados: "Arreche, María Elena s/Inscripción de Martillero"; Expte. N° 26.491/01, ordena la publicación de edictos por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y El Diario de Salta (Art. 2º de la Ley N° 3.272), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 09 de noviembre 2001. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 27 al 29/11/2001

O.P. N° 097

F. N° 131.346

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: "Padilla, Nora Celina, s/Inscripción de Martillero"; Expte. N° 026.488/01, ordena la publicación de edictos por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno (Art. 2º de la Ley N° 3.272). cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 17 de octubre de 2001. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 27 al 29/11/2001

O.P. N° 092

F. N° 131.334

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9na. Nominación, Secretaría de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados: "Granados, Carlos Benito - s/Inscripción de Martillero"; Expte. N° 019.228/01, hace saber que el Sr. Carlos Benito Granados, D.N.I. N° 13.844.340, con domicilio en calle Block B-1, 1er. Piso, Dpto. C, Barrio Ampliación Bancario de esta Ciudad, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario El

Tribuno (Art. 2 de la Ley N° 3.272). Salta, 21 de noviembre de 2001. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 27/11 al 03/12/2001

O.P. N° 091

F. N° 131.335

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguer, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Verónica Gómez Naar, en los autos caratulados: "Trejo, Carlos - s/Inscripción de Martillero"; Expte. N° 019.130/01, hace saber que el Sr. Carlos Trejo, D.N.I. N° 23.364.997, con domicilio en calle Manzana 06, Casa 10, 1ra. Etapa, Barrio Limache de esta Ciudad, ha solicitado su inscripción como Martillero Público. Publíquese por el término de tres días en Boletín Oficial y diario de circulación comercial a los fines dispuestos por el Art. 2 de la Ley N° 3.272. Salta, 22 de noviembre de 2001. Dra. Verónica Gómez Naar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 27 al 29/11/2001

O.P. N° 090

F. N° 131.337

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 9<sup>a</sup> Nominación, Secretaría de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados: "Segal Gareca, Ricardo Ariel - s/Inscripción de Martillero"; Expte. N° 27.342/01, ordena la publicación de edictos por el término de 5 (cinco) días en Boletín Oficial y el diario El Tribuno (Art. 2º Ley N° 3.272), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 22 de noviembre de 2001. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 27/11 al 03/12/2001

O.P. N° 089

F. N° 131.338

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2<sup>a</sup> Nominación,

Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados: "Fabián de Segal Gareca, Claudia Andrea - s/Inscripción de Martillero"; Expte. N° 27.339/01, ordena la publicación de edictos por el término de 3 (tres) días en Boletín Oficial y El Diario de Salta (Art. 2º Ley N° 3.272), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 13 de noviembre de 2001. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 27 al 29/11/2001

## CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 194

F. N° 131.473

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Sexta Nominación de los Tribunales Ordinarios de esta ciudad de Salta, Secretaría a cargo de la Dra. María del Rosario Arias, en autos caratulados: "Candy's S.R.L. - Concurso Preventivo", Expte. N° 30.226/01, hace saber que el día 02 de noviembre de 2001, ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la firma Candy's S.R.L., con domicilio en la provincia de Salta y con sede social en calle Virrey Toledo N° 702, local N° 73, de esta ciudad de Salta, habiéndose designado Síndico al C.P.N. Rafael Carlos Angel. Los acreedores quedan intimados a formular sus pedidos de verificación hasta el día 27 de diciembre de 2001, los días martes y jueves de Hs. 17:00 a 20:00, en calle Leguizamón N° 1121, de esta ciudad de Salta. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 28 de noviembre de 2001. Dra. María del Rosario Arias, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 29/11 al 05/12/2001

O.P. N° 193

F. N° 131.471

El Juzgado de 1<sup>a</sup> Instancia en lo Civil y Comercial de 3<sup>a</sup>. Nominación, de la ciudad de Salta, a cargo del Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, sito en calle General Güemes N° 1057 de esta Ciudad, hace saber por cinco días en los autos caratulados "Hijos de José Gómez Martínez S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 030.434/01, la apertura del concurso preventivo de "Hijos de José Gómez Martínez S.A.", C.U.I.T N° 30-51113506-7, con domicilio social en calle España N° 671, piso 2º,

oficina 24 de la ciudad de Salta, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos por ante la Sindicatura, Estudio Alzueta, Cappellén y Asociados en el domicilio de calle Gral. Güemes N° 1349, piso 1º, oficina 1 de la ciudad de Salta, los días martes y jueves de Hs. 18:00 a 20:00, hasta el día 28 de febrero de 2002. Se ha fijado los días 22 de abril de 2002 y el 07 de junio de 2002 para que la Sindicatura presente los informes de los Arts. 35 y 39 de la Ley N° 24.522; el día 08 de agosto de 2002, para la realización de la audiencia informativa y el día 15 de agosto de 2002, para la finalización del período de exclusividad. Oficios por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 28 de noviembre de 2001. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 29/11 al 05/12/2001

O.P. N° 191

F. N° 131.469

El Dr. Juan Cabral Duba, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 12va. Nominación, de esta ciudad de Salta, Secretaría a cargo de la Esc. Raquel T. de Rueda, en autos caratulados: "Mansilla, Manuela y otros - Concurso Preventivo (pequeño)", Expte. N° 030.125/25, hace saber que el 06 de noviembre de 2001, ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. Manuela Mansilla, D.N.I. N° 1.395.139 y de la Sra. Edy Belkys Haupt, D.N.I. N° 14.376.250, ambas con domicilio en calle Balcárcel N° 653, de Salta Capital, habiéndose designado Síndico al C.P.N. Nicolás Domingues y como suplente a la C.P.N. Patricia del Valle Torfe. Los acreedores quedan intimados a formular sus pedidos de verificación hasta el día 04 de febrero de 2002, en calle Belgrano N° 674, 1º "H", Salta Capital, los días lunes, miércoles y viernes de Hs. 17:00 a 20:00. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 23 de noviembre de 2001. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 29/11 al 05/12/2001

O.P. N° 139

F. N° 131.412

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación,

Secretaría a cargo de la Dra. Verónica Gómez Naar en los autos: "Arepia, Hugo Armando s/Concurso Preventivo, Expte. N° 028.861/01, comunica: Que el día 12/11/01 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de Hugo Armando Areipa, D.N.I. N° 8.049.294 con domicilio en la calle Ruy Díaz de Guzmán N° 611 de esta Ciudad. Se designó como síndico a la C.P.N. María del Carmen Villa Peñalver, quien recibirá los pedidos de verificación de créditos en La Florida N° 791. Se ha fijado hasta el día 01 de febrero de 2002, la fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación en los términos del Art. 32 LCQ, los días 18 de marzo de 2002 y 29 de abril de 2002, para que el síndico presente los informes previstos en los Arts. 35 y 39 LCQ respectivamente y para el 16 de agosto de 2002, a Hs. 09,00, la Audiencia Informativa. Salta, 26 de noviembre de 2001. Dra. Verónica Gómez Naar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 28 al 30/11/2001

O.P. N° 119

F. N° 131.372

La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación del Distrito Judicial del Sur, Metán, Dra. Olga Zulema Sapag, Secretaría de la Dra. María Beatriz Boquet, en los autos caratulados: "Castellano de Vale, Mirtha Rosa s/Concurso Preventivo"; Expte. N° 24.705/01", ha resuelto con fecha 05 de setiembre de 2001: a) Declarar la Apertura del Concurso Preventivo de Mirtha Rosa Castellano de Vale, L.C. N° 4.266.727, con domicilio en calle Salta N° 168, de la ciudad de Metán; b) Fijar el día 09 de enero de 2002 como fecha tope para que los acreedores presenten al Síndico Titular sorteado y designado en autos C.P.N. Carlos A. Llácer Moreno, su pedido de verificación exhibiendo los títulos justificativos de sus créditos. Para tal fin los acreedores deberán concurrir los días martes y jueves en el horario de 11,00 a 13,00, al domicilio de calle San Martín N° 150, Loc. 3, de la ciudad de Metán, Pcia. de Salta. c) Establecer el día 21/02/02, para que el Síndico presente el Informe Individual y el 04/04/02 para el Informe General de créditos, previstos en la L.C. d) Fijar el 24/07/02, para que se celebre en el Juzgado la audiencia informativa prevista por el Art. 45 L.C. últ. párr. Publicación por 5 días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación de la Provincia. San José

de Metán, 23 de noviembre de 2001. Fdo. Dra. Olga Zulema Sapag, Juez; Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 27/11 al 03/12/2001

O.P. N° 074

F. N° 131.318

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Titular Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte, Tartagal, Secretaría de la Dra. Estela Isabel Illescas, en autos: "Aparicio, Luis Alberto s/Concurso Preventivo", Expte. N° 11.733/01, a los acreedores y deudores del fallido hace saber que:

1) El 22 de octubre de 2001, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo del Sr. Luis Alberto Aparicio (D.N.I. N° 10.787.403), con domicilio en Güemes N° 758 de la ciudad de Tartagal, argentino, casado con Marina Sánchez, comerciante no matriculado. Cuya presentación fuera el 20 de septiembre de 2001.

2) Ha sido designado como Síndico la C.P.N. Viviana Graciela Rodríguez, domiciliada en calle San Luis N° 820 de la ciudad de Salta, quién recibirá los pedidos de verificación los martes y jueves, de horas 17:00 a 19:30 en dicho domicilio y los miércoles de Hs. 09:00 a 11:30, en Alberdi N° 10, de la ciudad de Tartagal.

3) Se ha fijado el 26/12/01, como vencimiento para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación de créditos.

4) Se ha fijado el 14/02/02, como tope para que el deudor y los acreedores que hubieran solicitado verificación formulen las impugnaciones y observaciones contempladas en el Art. 34 L.C.

5) Se ha fijado el 18/03/02, como límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual.

6) Se ha fijado el 03/05/02, como tope para la presentación por parte de la Sindicatura del Informe General.

7) Se ha fijado el 19/04/02, como fecha hasta la cual el Concursado deberá presentar propuesta de categorización.

8) Se ha establecido el período de exclusividad desde el 07/06/02 al 24/06/02, fecha hasta la cual el deudor deberá presentar la propuesta en los términos previstos por el Art. 43 L.C.

9) Que se ha fijado el día 12/06/02, a Hs. 09:00, o el subsiguiente hábil si el mismo fuese feriado para que tenga lugar la audiencia informativa.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de la provincia de Salta. Tartagal, 22 de noviembre de 2001. Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez.

Imp. \$ 65,00

e) 26 al 30/11/2001

## EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 190

F. N° 131.470

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdigero, Titular del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 7ma. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en los autos caratulados: "Sánchez, Juan Carlos c/Simkin, Carlos - Sumario por Cobro de Pesos - Med. Cautelar - Secuestro", Expte. N° C-23.992/98, cita al señor Carlos Simkin, D.N.I. N° 10.493.819 o a sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en el juicio seguido por Juan Carlos Sánchez, bajo apercibimiento de que si vencido el término de publicación no compareciere se le nombrará Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación local. Salta, 06 mayo de 1999. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 29/11 al 03/12/2001

O.P. N° 186

F. N° 131.463

Dr. Miguel Antonio Medina, Juez Federal N° 2 de Salta, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariela Alejandra Giménez, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina vs. Juárez, Luis Eduardo - Ordinario: Cobro de Pesos", Expte. N° 3-026/01. Notifica por este medio al demandado Sr. Luis Eduardo Juárez, las siguientes providencias "Salta, 30 de marzo de 2001. Por cumplido con lo ordenado... Por promovida demanda que se tramitará según las normas del Proceso Ordinario (Arts. 319 y cc. del C. Pr.), córrase traslado a la parte demandada para que comparezca y la conteste dentro del plazo de quince (15) días, bajo apercibimiento de lo previsto en los Arts. 41, 59 y 356 Ccit. Notifíquese... Asimismo... (Fdo.) Miguel Antonio Medina, Juez Federal de Salta" y "Salta, 24 de octubre de 2001. Téngase presente lo manifestado y como se pide, cite al demandado mediante edicto, que se publicará por un solo día en un

diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio del citado, o en su defecto, del lugar del juicio conforme lo previsto por el Art. 531, Inc. 2º, tercer párrafo. Asimismo... (Fdo.) Miguel Antonio

Medina, Juez Federal de Salta". Publíquese por un (1) día. Salta, 06 de noviembre de 2001. Dra. Mariela Alejandra Giménez, Secretaria.

Imp. \$ 10,00 e) 29/11/2001

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS PROFESIONAL

O.P. N° 183 F. N° 131.460

#### SOCIEDAD DE MEDICINA INTERNA DE SALTA Asamblea General Ordinaria

La Sociedad de Medicina Interna de Salta, convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria, para el día 20/12/01, a Hs. 20:00, en Urquiza N° 153, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de dos socios para refrendar el Acta.
- 2º) Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio N° 34.
- 3º) Renovación de autoridades.

**Dr. Juan José Loutayf Ranea**

Presidente

Imp. \$ 15,00 e) 29/11/2001

### ASAMBLEA

O.P. N° 188 F. N° 131.467

#### COOPERADORA AMIGOS DEL HOSPITAL DEL MILAGRO Asamblea General Ordinaria

La Cooperadora "Amigos del Hospital del Milagro", de la ciudad de Salta, Capital, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 10 de diciembre del año 2001, a horas 19:00 en el local de Biblioteca del "Hospital del Señor del Milagro", ubicado en avenida Sarmiento N° 557, con el objeto de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.

2º) Lectura, consideración y aprobación del Balance e Informe correspondiente al Ejercicio 2000/2001.

3º) Renovación total de autoridades de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años.

**Nota:** Se recuerda a los socios que si a la hora fijada no existe "quórum" necesario, la Asamblea sesionará una hora después con la cantidad de socios presentes, votándose por simple mayoría (mitad más uno).

**Mónica Liliana Ross**

Presidenta

Imp. \$ 8,00 e) 29/11/2001

### BALANCE

O.P. N° 181 F. N° 131.455

#### INSTITUTO DE SALTA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

**VER ANEXO**

Imp. \$ 360,00 e) 29/11/2001

### RECAUDACION

O.P. N° 195

Saldo anterior.....	\$ 192.833,20
Recaudación del día 28/11/01 .....	\$ 1.055,90
<b>TOTAL .....</b>	<b>\$ 193.889,10</b>



SALTA  
España 2195 - Tel: (0387) 4320776

## A N E X O

### BOLETIN OFICIAL N° 16.281

Del día 29 de noviembre de 2001

O.P. N° 181

BALANCE

**Instituto de Salta Compañía de Seguros de Vida S.A.**

**COPIA PARA EL ARCHIVO**

**DEL PROFESIONAL**

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: INSTITUTO DE SALTA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
 DOMICILIO LEGAL: AVDA. BELGRANO 699, SALTA CIUDAD PARA SU CONSERVACION JUNTO  
 SEDE ADMINISTRATIVA: AVDA. BELGRANO 699, SALTA CIUDAD  
 EJERCICIO ECONOMICO Nro. I INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2000  
 CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2001 RESOLUCION TECNICA N° 7  
 FECHA DE INSCRIPCION REG. PÚBLICO DE COMERCIO DE SALTA - 14/05/01  
 FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: NO REGISTRA SEGUNDA PARTE NORMA III. B. 3  
 FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 14/05/2006

INSCRIPTA EN (ORGANISMO QUE CORRESPONDA) R.P.C. SALTA BAJO EN NRO: 2098.L.8 S.A.  
 FO.195/6

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL: 247.500 ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES CLASE "A" CON DERECHO A 1 VOTO POR ACCION, VALOR \$1  
 27.500 ACCIONES ESCRITURALES CLASE "B" CON DERECHO A 1 VOTO POR ACCION, VALOR \$1.

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPCIÓN	INTEGRADO
"A"	247.500	247.500	100%	100%
"B"	27.500	27.500	100%	100%

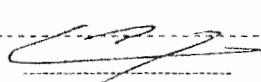
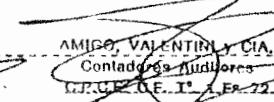
**BALANCE GENERAL**

**COMPARATIVO  
EJERCICIO ANTERIOR**

ACTIVO		Al 30/06/01	Al 30/06/00
DISPONIBILIDADES		1.175.602	580.865
INVERSIONES		1.356.669	498.085
CRÉDITOS			
PREMIOS A COBRAR		2.387.303	2.471.217
REASEGUROS			455.976
COASEGUROS			
OTROS CRÉDITOS		1.199.829	1.106.670
INMUEBLES			
BIENES MUEBLES DE USO		166.586	139.178
OTROS ACTIVOS		3.558	6.095
TOTAL		6.289.547	5.258.086

**PASIVO Y PATRIMONIO NETO**

DEUDAS			
CON ASSEGURADOS		761.782	409.330
CON REASEGURADORES		515.535	91.619
CON COASEGUARDORES			
CON PRODUCTORES		71.047	67.642
FISCALES Y SOCIALES		130.949	156.995
OTRAS DEUDAS		2.008.104	1.072.803
COMPROMISOS TÉCNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS		961.797	677.536
PREVISIONES		770.898	678.435
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS			
TOTAL PASIVO		5.220.111	3.154.361
PATRIMONIO NETO (SEGÚN ESTADO RESPECTIVO)		1.069.435	2.103.725
TOTAL		6.289.547	5.258.086

	Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO CONTADOR PÚBLICO (U.E.A.) C.R.I.V. 112 - C.P.C.E. CA. FED. MATRICULA NRO. 971 TO. 01 FO. 717 C.P.C.E. SALTA	
PRESIDENTE  GONZALO R. PALMA Presidente	SÍNDICO/S	AUDITOR



Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO  
CONTADOR PÚBLICO (U.E.A.)  
C.R.I.V. 112 - C.P.C.E. CA. FED.  
MATRICULA NRO. 971 TO. 01 FO. 717 C.P.C.E. SALTA  
FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICA  
CON CERTIFICACION DE FECHA 19 NOV. 2001

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: Instituto de Salta Compañía de Seguros de Vida S.A..

EJERCICIO CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 2001

- ESTADO DE RESULTADOS -

	AL 30/06/2001	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/00
<b>ESTRUCTURA TECNICA (I)</b>		
Primas y Recargos Netos.....	7.796.829	6.189.711
Siniestros Netos.....	(3.580.456)	(805.951)
Otras Indemnizaciones y Beneficios.....		
Gastos de Producción.....	(3.610.840)	(4.369.443)
Otros Ingresos.....		
Otros Egresos.....		
<b>RESULTADO TECNICO.....</b>	<b>605.533</b>	<b>1.014.318</b>
<b>ESTRUCTURA FINANCIERA (II)</b>		
Rentas.....	30.780	66.683
Resultados por Realización	37.926	41.682
Resultados por Tenencia.....		
Otros Ingresos.....	226.607	15.692
Otros Egresos.....	(37.723)	(134)
Gastos de Explotación y Otros Cargos.....	(355.884)	(209.456)
<b>Resultado por Exposición a la Inflación.....</b>	<b>(98.294)</b>	<b>(85.534)</b>
<b>RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA.....</b>	<b>(507.239)</b>	<b>928.783</b>
<b>PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III).....</b>		
<b>RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III).....</b>	<b>(250.897)</b>	<b>(289.569)</b>
<b>RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS.....</b>		
<b>IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.....</b>		
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO.....</b>	<b>256.342</b>	<b>639.214</b>

19 NOV. 2001

Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO  
Síndico

GONZALO R PALMA  
Presidente

AMGS. VALENTINI Y CIA.  
Contadores Auditores  
C.P.C.E. C.F. T. 1 F. 72

Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO  
Contador Público (I.J.B.A.)  
CXIV F. 112 - C.C.C.I. CAP. FED.  
MATRICULA NRO. 971 TO. M.F. 717 C.P.C.B. SALTA

ESTADO DE RESULTADOS  
INSTITUTO DE SALTA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: INSTITUTO DE SALTA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
SÉRVICIO CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 2001

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/2000
DALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO						
DISTRIBUCIONES RESULTADOS APPROBADA POR SANIBELIA CEL. 19/10/00	275.000		75.989	1.752.737	2.103.726	3.415.534
RESERVA LEGAL				(415.633)	(415.633)	(83.598)
OTRAS RESERVAS				(875.000)	(875.000)	(2.000.000)
HONORARIOS						
DIVIDENDOS EN EFECTIVO						
SUSCRIPCION DE CAPITAL						
DISCRIPCION DE COMPROMISOS REVOCABLES DE PROPIEDADES						
AJUSTE DE CAPITAL						
REVALUO TECNICO						
DESAFECTACION DE RESERVAS						
RESULTADO DEL EJERCICIO	275.000			256.342	256.342	718.147
DALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO						2.069.435
Dr. ANTONIO GARCIA ALARCON						

43

CONZALO 841

卷之三

THE MUSICAL JOURNAL OF THE AMERICAN MUSICAL SOCIETY 100

A circular library stamp with the text "STATE LIBRARY OF NEW SOUTH WALES" around the perimeter and "SYDNEY" at the bottom.

~~DR. ANTONIO GARCIA MARRO  
CONTADOR PUBLICO (U.S.A.)  
DIAVOLI, 2-3011 CARACAS  
TELEFONO 02-770-0100  
CORREO 10-2000~~